CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600090098 DE 2021

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
NIT:	800.223.337-6
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD
VALOR INICIAL:	CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. ($168.406.450.280)
ADICION N°1:	DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ML ($10.674.872.886)
ADICION N°2:	TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L. ($39.105.489.881)
ADICIÓN N°3:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. ($ 448.232.475)
ADICION N°4	TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. ($3.865.388.745)
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. ($222.500.434.266)
DURACIÓN INICIAL:	Veinte (20) Meses
AMPLIACIÓN N°1	Ocho (8) meses, desde el ocho (8) de enero de dos mil veintitrés (2023) hasta el siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), ambas fechas inclusive.

AMPLIACIÓN N°2	Tres (3) meses, desde el ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), ambas fechas inclusive.
AMPLIACIÓN N°3	Doce (12) meses, desde el ocho (8) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el siete (07) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), ambas fechas inclusive
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	Cuarenta y tres (43) Meses
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	Siete (07) de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	Siete (07) de diciembre de 2024
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
Otrosí No. 01	**Otro sí N° 1:** • Incluir en el "2.2.3. COMPONENTE: DISEÑOS, GESTION PREDIAL Y EJECUCIÓN PARQUE DEL NORTE", la facultad de la Secretaria de Infraestructura Física de "Determinar nuevas zonas de diseño dentro del proyecto Parques del Río Norte o zonas aledañas necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto." • Inclusión del profesional líder social • Inclusión del profesional jurídico especialista en recuperación de espacio público **Redistribución de recursos N° 1:** Componente de personal ($122.081.930)
Otrosí No. 02	**Adición No. 1** • Adicionar DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ML ($10.674.872.886) **Ampliación No. 1** • Ampliar el plazo del contrato interadministrativo en ocho (8) meses, desde el ocho (8) de enero de dos mil veintitrés (2023) hasta el siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), ambas fechas inclusive.

	Redistribución de recursos N° 2: • Componente de ejecución ($446.245.410 proyecto Carabobo Norte y $3.456.291.495 proyecto Parques del Norte para un total de $3.902.536.905) • Componente de personal ($737.636.657) y apoyo logístico ($516.747.404).
Otrosí No. 03	**Adición No. 2** • Adicionar TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L. ($ 39.105.489.881) conforme los CDP No. 4000111813 y CDP No. 4000111818. **Ampliación No. 2** • Ampliar el plazo del contrato interadministrativo en tres (3) meses, desde el ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), ambas fechas inclusive. **Redistribución de recursos No. 3:** • Desde el subcomponente de ejecución ($6.124.878.175) del proyecto Parques del Norte, se destinan $1.525.659.577 para personal, $154.427.815 para apoyo logístico, $2.160.000.000 para honorarios/IVA/retención en la fuente y $2.284.790.783 para estudios y diseños de parques del Norte. Nota: En el apartado de apoyo logístico se realizó un movimiento interno en el mismo componente por un valor de $339.803.190.
Otrosí No. 04	**Adición No.3:** • Por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L. ($ 448.232.475) conforme al CDP no. 4000114171, para el proyecto Parques Tricentenario, ejecución conexión metropolitana. **Redistribución de recursos No. 4:**

	• Desde el subcomponente de estudios y diseños del proyecto tricentenario ($283.590.167) para el subcomponente de ejecución de parques tricentenario. • Desde el subcomponente de ejecución del proyecto parques del norte ($1.600.000.000) para la gestión predial del mismo proyecto. • redistribución en el subcomponente de personal ($61.574.225) aumento al plazo del perfil de apoyo a la coordinación y al de comunicador con la disminución al plazo del perfil profesional presupuestador, profesional social y componente de ejecución parques del río.
Otrosí No. 05	**Corrección y aclaración en el valor a la redistribución No. 04** realizada el 29 de junio 2023, pasando de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.891.099.156) a MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($1.996.444.422). **Redistribución de recursos No. 05:** por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($298.508.670), afectando componentes como personal, gestión compra de predios, apoyo logístico, honorarios e IVA.
Otrosí No. 06	**Ampliación No. 3** • Ampliar el plazo del contrato Interadministrativo en doce (12) meses, desde el ocho (8) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el siete (07) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), ambas fechas inclusive. **Modificación Alcance:** • Incluir en el numeral “2.2.3. COMPONENTE: DISEÑOS, GESTION PREDIAL Y EJECUCIÓN PARQUE DEL NORTE” de la cláusula segunda, **el uso de equipamiento Básico comunitario**, para los estudios y diseños, de acuerdo con el Decreto 0056 de 2023 del 17 de enero, donde se deroga

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	la resolución 335 de 2014 – API 062, y se incluye en el artículo 8- USOS de dicho Decreto, el uso del equipamiento Básico Comunitario. • Incluir en la Cláusula segunda del Contrato Interadministrativo ***"Alcance Del Objeto"***, el siguiente componente: "2.2.6. COMPONENTE: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA LADERA NORORIENTAL DE MEDELLIN – POPULAR 1" • Inclusión del profesional ambiental/forestal **Adición No.4:** • Adicionar TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. ($3.865.388.745) conforme los CDP No. 4000115615. **Redistribución de recursos No. 06** • Se está disponiendo de $973.050.313, desde el subcomponente de compra de predios de Carabobo Norte, con el fin de dar continuidad al CI, en sus componentes de personal, apoyo logístico, gestión compra de predios (vigilancia), ejecución (demoliciones); es importante dar claridad el nuevo saldo disponible es requerido con el fin de continuar con el pago de lotes e indemnizaciones del polígono. • Se está disponiendo de $30.442.023 desde el subcomponente de Gestión compra de predios de Carabobo Norte, ya que se requiere cubrir los honorarios que se incrementan del 3% al 6% cuando se trasladan los recursos del componente gestión compra de predios a los componentes personal y apoyo logístico, es importante dar claridad que el nuevo saldo es requerido para solicitar la elaboración de los avalúos de las áreas remanentes de las compras parciales. Cabe anotar que los recursos objeto de redistribución no corresponden a los aportados por el AMVA bajo el convenio 872.

	• Se está disponiendo de $311.862.228 del subcomponente de Ejecución del proyecto Parques del Norte, con el fin de dar continuidad al CI, en sus componentes de personal y apoyo logístico, el nuevo saldo disponible hace parte del valor requerido para la contratación de la interventoría correspondiente a la obra de los recursos de fin específico. • Se está disponiendo de $1.472.705.309 del subcomponente de compra de predios con el fin de dar continuidad al personal requerido para la ejecución del CI, actualizar la elaboración de los avalúos del polígono rinconcito ecuatoriano con el fin de recalcular el valor correspondiente a los lotes e indemnizaciones que deben ser reconocidos a los moradores y destinando un recurso para la caja menor del componente gestión compra de predios donde se incluyen las publicaciones en prensa para los procesos de expropiación los cuales son un requisito exigido por la ley, es importante dar claridad que este recurso será requerido nuevamente en el componente compra de predios en la vigencia 2024 con el fin de dar continuidad al pago de lotes e indemnizaciones calculados en los avalúos del polígono rinconcito ecuatoriano. • Se cuenta con $88.211.678 del subcomponente de personal por el tiempo no ejecutado de los perfiles de auxiliar administrativo, especialista en vías y provisión ARL riesgo 5. • Se cuenta con $90.000.000 del subcomponente de apoyo logístico por la optimización del mismo durante la ejecución del CI, con este recurso se cubrirá parte del requerimiento de los componentes de personal y apoyo logístico acorde a la ampliación del CI • Teniendo en cuenta los movimientos entre los diversos componentes, se requiere redistribuir $123.391.560 correspondiente a honorarios e IVA, estos saldos serán utilizados para ajustar el valor de los honorarios según la presente redistribución. En total se requiere redistribuir la suma de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

	PESOS M.L. ($ 3.089.663.890) afectando componentes como personal, gestión compra de predios, ejecución, apoyo logístico, honorarios e IVA. **Aclaración al Gravamen financiero:** • Se procede a realizar ajuste por valor de $1.655.188 de los cuales $1.631.385 corresponden al 0,4% del 20% del total de Honorarios + IVA generados en el proceso de Redistribución No. 3.
MODIFICACIÓN ACTUAL	**REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NO. 7: POR VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L ($245.951.791) AFECTANDO COMPONENTES COMO PERSONAL, GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS, APOYO LOGÍSTICO, HONORARIOS E IVA.**

ANTECEDENTES:

El contrato interadministrativo No. 4600090098 de 2021 inició el 7 de mayo de 2021, teniendo como fecha de terminación inicial el 7 de enero de 2023.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Medellín Futuro”, tiene como propósito entre otros contribuir al cierre de las brechas y la desigualdad social y económica, a través de la toma informada y racional de decisiones y la generación de capacidades y oportunidades para todos los ciudadanos y las ciudadanas de la ciudad.

Por medio de las líneas estratégicas se busca dar respuesta a los retos presentes y futuros de la ciudad en relación con sus habitantes y el contexto socio espacial materializando las visiones del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

Es pertinente indicar que el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 adoptado mediante el Acuerdo 02 de 2020, se fundamenta en tres concepciones del desarrollo. En primer lugar, se preocupa por el desarrollo en clave de las capacidades que los ciudadanos y las ciudadanas necesitan, y a las que tienen derecho para asegurarse mejores modos de vida. En segundo lugar, entiende el desarrollo a partir de la generación de formas responsables de producción y relacionamiento con la naturaleza. Por último, comprende el desarrollo a partir de la generación de relaciones de equidad en el acceso a bienes, servicios y asuntos públicos entre los diferentes territorios que la componen.

Además, este instrumento busca la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como ejes transversales de la visión de ciudad, enfocado en la resolución de los retos en la construcción de ciudades sostenibles e inteligentes, la movilidad sostenible como el componente estructurante

para la planificación y desarrollo del territorio, teniendo como norte mejorar la calidad de vida de la población y garantizar estándares de ciudad adecuados a la realidad en materia de seguridad vial, accesibilidad universal y bienestar ambiental.

Así las cosas, en el marco anteriormente descrito, el Municipio de Medellín - Secretaría de Infraestructura Física, tiene contemplado llevar a puerto diferentes proyectos en cumplimiento del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, el cual contempla las siguientes líneas y proyectos estratégicos:

- **Línea Estratégica 4: Ecociudad,** la cual tiene como propósito "Establecer las bases de la transición ecológica para direccionar a Medellín a un futuro de sostenibilidad, donde se garantice el pleno disfrute del derecho a la ciudad, la habitabilidad digna de sus habitantes y la integración funcional y armoniosa de la ruralidad mediante el reconocimiento y acceso a los derechos de los pobladores rurales". Así las cosas, tiene un componente **1.3.4.1. Componente Movilidad sostenible e inteligente** "(…) permitirá avanzar en dos áreas: mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad, lo cual nos permitirá aportar a las metas del ODS –Objetivos de Desarrollo Sostenible- 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades y el ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". A su vez, se contemplan los programas: **1.3.4.1.2 Programa Medellín caminable y pedaleable**, el cual tiene como objetivo general: "Promover la planificación y ejecución de proyectos para la movilidad humana que consideren el enfoque de género y la accesibilidad universal, haciendo un énfasis en la importancia de continuar promoviendo la caminata y la bicicleta como modos de transporte, su integración con el SITVA y con el espacio público, en una apuesta por materializar la pirámide de movilidad invertida definida en el POT y por acortar el camino de transición hacia una movilidad libre de combustibles fósiles" e igualmente en el Programa **1.3.4.1.4. Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente**, el cual tiene como objetivo "Construcción, mejoramiento y sostenimiento de la infraestructura peatonal y vial para una movilidad cómoda, segura, ágil, incluyente e integradora entre los diferentes actores viales y los modos de transporte que apunten a una ciudad sostenible, inteligente y amigable con el medio ambiente, teniendo en cuenta el imaginario de ciudad y al modelo de ocupación del territorio para lograr satisfacer las necesidades de las y los ciudadanos de manera que no afecten su entorno y al territorio que habitan, articulado a los propósitos del Plan de Ordenamiento Territorial y con el Plan de Desarrollo Municipal".

- **Línea Estratégica 4: Ecociudad**, la cual tiene como propósito "Establecer las bases de la transición ecológica para direccionar a Medellín a un futuro de sostenibilidad, donde se garantice el pleno disfrute del derecho a la ciudad, la habitabilidad digna de sus habitantes y la integración funcional y armoniosa de la ruralidad mediante el reconocimiento y acceso a los derechos de los pobladores rurales". Así las cosas, tiene un componente **1.3.4.4 Componente Urbanismo Ecológico** "(…) Liderar el tránsito hacia un urbanismo ecológico caracterizado por la comprensión profunda de la interdependencia entre los diversos sistemas que configuran la ciudad tanto en el plano rural como urbano para el logro de una Medellín incluyente, equitativa y con justicia social". A su vez, contempla el programa:

1.3.4.4.2 Programa Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial, el cual tiene como objetivo general: Consolidar, dotar y generar espacio público y equipamientos asociados al mismo, con calidad y cobertura en la ciudad de Medellín, como elementos estructurales e integradores de lo ambiental, paisajístico, obra pública y relaciones sociales, culturales, políticas y económicas reguladas para el encuentro ciudadano, el disfrute colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida"

- **Parte 4 – Programas y Proyectos estratégicos Medellín – Futuro.** "Los proyectos, planes y programas estratégicos aquí consignados son las apuestas más importantes de Medellín Futuro y fueron priorizados por su potencial de transformación e impacto en ámbitos sociales, económicos, ecológicos y tecnológicos. Serán los estandartes en el camino para la Medellín que nos soñamos, La Medellín Futuro". Así las cosas, tiene un componente **1.4.6 PARQUES DEL NORTE** el cual tiene como objetivo estratégico: "Incrementar el índice de espacio público por habitante, a través del mejoramiento de las condiciones urbanas en sectores con desarrollo urbano espontáneo y deficitario.

Tanto dentro del programa 4.1.4 Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente de la línea Estratégica 4: Ecociudad, así como en la parte 4 Programas y Proyectos estratégicos Medellín – Futuro del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, se encuentran los siguientes productos, los cuales se erigen como punto de partida en pro de lograr sacar adelante los proyectos aquí planteados, los cuales redundarán en beneficio de los habitantes de la ciudad:

COMPONENTE	PLAN DE DESARROLLO MEDELLIN FUTURO 2020-2023
CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD FASE I	Línea Estratégica 4: Ecociudad - 1.3.4.1. Componente Movilidad sostenible e inteligente - Programa 1.3.4.1.4. Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente – **Indicador de Producto: Vía Urbana Construida**
GESTIÓN PREDIAL CARABOBO NORTE	Línea Estratégica 4: Ecociudad - 1.3.4.1. Componente Movilidad sostenible e inteligente - Programa 1.3.4.1.4. Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente – **Indicador de Producto: Vía Urbana Construida**
DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y EJECUCIÓN POLÍGONOS PARQUES DEL NORTE	Parte 4 - Programas y Proyectos estratégicos Medellín – Futuro - 4.6. Parques del Norte - **Indicador de Producto: Espacio público construido en Parque del Norte.**
PARQUES TRICENTENARIO	Línea Estratégica 4: Ecociudad – 1.3.4.4. Componente Urbanismo ecológico - Programa 1.3.4.4.2. Espacio público para el disfrute colectivo y la sostenibilidad territorial – **Indicador de Producto: Espacio Público mantenido.**

COMPONENTE	PLAN DE DESARROLLO MEDELLIN FUTURO 2020-2023
GESTIÓN PREDIAL RINCONCITO ECUAORIANO	Línea Estratégica 4: Ecociudad - 1.3.4.1. Componente Movilidad sostenible e inteligente - Programa 1.3.4.1.4. Infraestructura para la movilidad sostenible e incluyente – **Indicador de Producto: Intercambios para el corredor Metro de la 80 construidos.**

La Ecociudad requiere de un urbanismo ecológico, con procesos de renovación urbana integral, una adecuada transformación territorial y la protección a moradores. Por ello, la meta es mejorar cantidad y calidad del espacio público para el disfrute y la sostenibilidad territorial, junto con el fortalecimiento de las centralidades urbanas y rurales, y los equipamientos para el desarrollo. Entendiendo el urbanismo ecológico como la relación entre la producción y la transformación del espacio social, a través de un ejercicio de planificación y construcción de las ciudades por diferentes actores. De manera tal que la dimensión ecológica del urbanismo busca la generación de equilibrios socioambientales, en el marco de relaciones políticas, culturales y económicas que tienen ocurrencia en un territorio, pero que, además, están condicionadas por él.

Se logrará con esto una movilidad eficiente, segura, confortable y ágil, garantizando así una mejor calidad de vida con un ambiente sano para toda la ciudadanía y asegurando una efectiva prestación de servicios públicos; dando de paso cumplimiento a los objetivos expresamente consagrados en el artículo 293 del Decreto Municipal 883 de 2015, en estos términos, se atiende a las funciones de la Secretaría de Infraestructura Física, más concretamente a la enunciada en el numeral 3, artículo 295 ibídem , dado en concordancia con los numerales 1, 3, 4, 8 y 9 del artículo 296 del Decreto ibídem, los cuales se citan a continuación:

> *"1. Diseñar y construir los instrumentos y protocolos que soporten los procesos de diseño, construcción, mejoramiento y conservación de la Infraestructura Física de uso público del Municipio del Medellín.*
> *(…)*
> *3. Planificar el diseño, la construcción, el mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Física de uso público del Municipio de Medellín.*
> *4. Dirigir y gestionar los estudios y diseños necesarios para la implementación de programas y proyectos de construcción, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura de uso público del Municipio de Medellín, de acuerdo con las directrices generales del Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Municipal y demás planes y políticas sectoriales.*
> *(…)*
> *8. Recibir, verificar y evaluar la calidad del diseño, de la infraestructura física de uso público que entregan los particulares u otras Entidades al Municipio de Medellín de acuerdo con las especificaciones técnicas y la normativa vigente.*
> *9. Coordinar y articular con las dependencias y entidades la definición del diseño, de la Infraestructura Física de uso público del Municipio de Medellín"*

Todo lo anterior, se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo Metropolitano – AMVA y Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020 – 2023.

Posteriormente, a nivel contractual, el 4 de enero de 2022 se formalizó la modificación No. 1 que contempló la inclusión del apartado "2.2.3. COMPONENTE: DISEÑOS, GESTION PREDIAL Y EJECUCIÓN PARQUE DEL NORTE", la facultad de la Secretaria de Infraestructura Física de "Determinar nuevas zonas de diseño dentro del proyecto Parques del Río Norte o zonas aledañas necesarias para el correcto funcionamiento del proyecto.", incorporación de un profesional líder social y un jurídico especialista en recuperación de espacio público, además de una redistribución de recursos No. 1 en el componente de personal por valor $122.081.930 que preservó el valor inicial del contrato interadministrativo.

Así mismo, el 22 de agosto de 2022 se formalizó la modificación No. 2, donde se tiene que para el caso de los componentes "PARQUES TRICENTENARIO" y "GESTIÓN PREDIAL RINCONCITO ECUATORIANO", requirieron de una adición presupuestal que equilibrara la necesidad de recursos por valor de $982.999.515 y $9.691.873.371, respectivamente y de los cuales para los últimos, se estableció un total de $6.229.182.865 que corresponden a la suma de los subcomponentes de compra y gestión de predios; mientras que, los componentes de "CONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD FASE I", "GESTIÓN PREDIAL CARABOBO NORTE" y "DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y EJECUCIÓN POLÍGONOS PARQUES DEL NORTE", requirieron de una redistribución de recursos para el costo de ejecución que equilibrara el valor de los proyectos al interior del contrato interadministrativo No. 46000900098 de 2021.

De igual manera, el 29 de diciembre de 2022 se adicionaron $39.105.489.881 al componente de ejecución del proyecto Parques del Norte, así como se amplió el plazo del contrato interadministrativo en tres (3) meses, desde el ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), ambas fechas inclusive. Finalmente se realizó la redistribución de recursos No. 3: donde desde el subcomponente de ejecución ($6.124.878.175) del proyecto Parques del Norte, se destinaron $1.525.659.577 para personal, $154.427.815 para apoyo logístico, $2.160.000.000 para honorarios/IVA/retención en la fuente y $2.284.790.783 para estudios y diseños de parques del Norte.
Nota: En el apartado de apoyo logístico se realizó un movimiento interno en el mismo componente por un valor de $339.803.190.

Así mismo, el 29 de junio de 2023 se firmó el otro sí No. 04 del contrato interadministrativo donde se hizo la adición No.03 por valor de cuatrocientos cuarenta y ocho millones doscientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos m.l. ($ 448.232.475) conforme al CDP No. 4000114171, para el proyecto tricentenario, para la ejecución total del sendero denominado Conexión Metropolitana.

En este mismo otro sí, se realizó la redistribución de recursos No. 4 donde se disminuyó desde el subcomponente de estudios y diseños del proyecto tricentenario ($283.590.167) para aumentar al subcomponente de ejecución de parques tricentenario. De igual forma se disminuyó desde el subcomponente de ejecución del proyecto parques del norte ($1.600.000.000) para la gestión predial del mismo proyecto. Finalmente se realizó redistribución en el subcomponente de personal ($61.574.225) aumentando al plazo del perfil de apoyo a la coordinación y al de comunicador con la

disminución al plazo del perfil profesional presupuestador, profesional social y componente de ejecución parques del río.

Posteriormente se realizó la redistribución de recursos No. 05: por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($298.508.670), afectando componentes como personal, gestión compra de predios, apoyo logístico, honorarios e IVA, necesarios para darle continuidad al personal encargado de la gestión predial en los tres componentes del Contrato que así lo requieren, a saberse, Rinconcito Ecuatoriano, Parques del Rio Norte y Carabobo Tramo 3ª.

Consecutivamente, el 07 de diciembre de 2023, se firmó el otro sí No. 06 ampliando el plazo del contrato Interadministrativo en doce (12) meses, hasta el 07 de diciembre de 2024, se incluyó dentro del alcance del componente de Diseños, gestión predial y ejecución Parque del Norte de la cláusula segunda, el uso de equipamiento básico comunitario, de acuerdo con el Decreto 0056 del 17 de enero de 2023, también se incluyó dentro del alcance del objeto el componente 2.2.6. COMPONENTE: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA LADERA NORORIENTAL DE MEDELLIN – POPULAR 1, el cual contempló la adición No. 4 por un valor de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. ($3.865.388.745) y finalmente la redistribución de recursos entre subcomponentes por un valor de TRES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M.L. ($ 3.089.663.890) afectando componentes como personal, gestión compra de predios, ejecución, apoyo logístico, honorarios e IVA.

El estado actual del contrato interadministrativo que reporta la EDU en el comité de seguimiento No. 63 realizado el pasado 12 de marzo de 2024, teniendo en cuenta la programación con el nuevo plazo y alcances contractuales definidos en la modificación No. 6:

Proyecto	% P	% R
Carabobo Norte	79,0%	53,0%
Predios Carabobo Norte	79,0%	66,0%
Parques del Río Norte	80,0%	68,0%
Parques Tricentenario	100%	98,0%
Rinconcito Ecuatoriano	79,0%	39,0%
Ladera Nororiental – Popular 1	30,0%	8,0%
Total	**79,0%***	**55,0%***

Corte a 8 de marzo de 2024

*Estos valores serán revisados por el equipo de supervisión posterior a la entrega del cronograma definitivo por parte de la EDU

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	$ 168.406.450.280
Adiciones	$ 54.062.468.327
Total Valor del contrato más adiciones	$ 222.500.434.267
Pagos realizados (acumulados incluyendo honorarios) a febrero de 2024	$221.887.660.447
Saldo del contrato a febrero de 2024	$ 612.773.822
Porcentaje de ejecución financiera	99,7%*
Porcentaje de ejecución física	55%**

Tabla 1 *Porcentaje correspondiente a pagos y recursos entregados a administrar con corte 29 de febrero de 2024, bajo la modalidad del contrato Interadministrativo.

**Porcentaje reportado por la EDU en comité de seguimiento No. 63 del mes de marzo de 2024 (contempla el nuevo alcance contractual desde diciembre de 2023)

De lo anterior, se resalta que la presente propuesta de modificación se relaciona directamente con las necesidades contractuales de los componentes predial, personal, apoyo logístico y ejecución de manera particular para cada uno de los proyectos, el cual tiene la siguiente justificación por subcomponentes:

JUSTIFICACIÓN:

El equipo de supervisión del contrato Interadministrativo 4600090098 de 2021 recibió por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU la solicitud de modificación No. 7 con radicado EDU No. 101-20243002237 del 11 de marzo de 2024 y radicado CAD No. 202410092994 del 11 de marzo de 2024, que tiene por asunto *"Solicitud de redistribución de recursos del Contrato Interadministrativo No. 4600090098 de 2021".*

A continuación se presenta el estado actual de los Componentes de gestión predial por los cuales se requiere proceder con la redistribución de recursos por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($245.951.791) con el fin de garantizar la ejecución del contrato durante el tiempo de ejecución actual (hasta 7 de diciembre de 2024), de acuerdo con lo informado por la EDU

1. COMPONENTE GESTION PREDIAL

1.1. GESTION PREDIAL POLÍGONO CARABOBO TRAMO 3A

Desde el componente de Gestión Predial – Componente Jurídico del polígono CARABOBO TRAMO 3A, aun no se encuentran culminadas las etapas de la adquisición de los treinta y seis predios que lo conforman y se destallan a continuación:

DIRECCIÓN	MARÍCULA INMOBILIARIA Y/O ID PREDIO	COBAMA LOTE	ESTADO DEL PREDIO
CL 099 B 052 006	5418503	02100090151	Se encuentra en trámite de firma y registro en la Notaria Once (11) del cirulo de Medellín
CR 052 099 B 005	5418504		Se encuentra en trámite de firma y registro en la Notaria Veintiuno (21) del cirulo de Medellín
CL 099 B 052 004	5418505		Se encuentra en trámite de firma y registro en la Notaria Diecinueve (19) del cirulo de Medellín
CR 052 099 B 007	5418506		Se encuentra en trámite de firma y registro en la Notaria Trece (13) del cirulo de Medellín.
CR 052 099 047	5162484	0210090150	El presente predio se encuentra en trámite autorización de avaluó, por compra de área remanente
CR 052 099 049 00101	5205932	0210090141	se encuentra en trámite de escrituración en la Notaria Primera (1) del Círculo de Medellín.
CR 052 099 049 00201	5205933		se encuentra en trámite de reparto notarial
CR 052 099 049 00301	5205934		Este predio cuenta con escrituración y registro a nombre del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y está en trámite de pago final de avaluó.
CR 052 100 003	5168730	02100090140	Está pendiente la entrega de predio y la autorización de avaluó para compra de área remanente
CR 052 100 007	247228	02100090139	Pendiente entrega de predio por ser compra parcial
CR 052 100 013	320960	02100090621	Pendiente entrega de predio por ser compra parcial
CR 052 100 019	63827	02100090133	Pendiente entrega de predio por ser compra parcial
CR 052 100 025	900056488	02100090127	Pendiente entrega de expediente a ISVIMED, ingresan apiparte del 19 de febrero de 2024
CR 052 100 029	5265212	02100090498	Pendiente entrega de predio por ser compra parcial
CR 052 100 033	5265213	02100090497	Se encuentra en trámite de firma y registro en la Notaria Veinte (20) del cirulo de Medellín.
CR 052 100 039	32100	02100090125	Pendiente entrega de predio por ser compra parcial
CR 052 100 045	178275	02100090121	Pendiente entrega de predio por ser compra parcial
CR 052 100 061	960038258	02100090119	Se encuentra pendiente de paz y salvo de EPM y ENVARIAS
CR 052 100 065	236996	02100090118	Se encuentra pendiente entrega de predio
CR 052 100 069	157715	02100090117	Se encuentra pendiente en sucesión en trámite de modificatoria
CR 052 100 073	658	02100090112	Se encuentra pendiente en sucesión en trámite de modificatoria
CR 052 100 089	357172	02100090108	Pendiente entrega de predio
CR 052 100 085	960038238		Pendiente entrega de expediente a ISVIMED, ingresan apiparte del 19 de febrero de 2024
CR 052 100 089 00103	960038239		Pendiente entrega de expediente a ISVIMED, ingresan apiparte del 19 de febrero de 2024
CR 052 100 095	37376	02100090107	Se encuentra en trámite de firma y registro en la Notaria Once (11) del cirulo de Medellín.
CR 052 100 101	5052289	02100090106	Se encuentra en trámite de modificatoria a la resolución de oferta de compra
CR 052 100 107	5239196	02100090457	Pendiente entrega de predio por ser compra parcial

CR 052 100 123	5239197	02100090451	Pendiente entrega de predio por ser compra parcial
CR 052 100 137	800014445	02100090205	Se encuentra en trámite de modificatoria
CR 052 100 135 INT 202 (2P)			
CR 052 100 135 INT 203 (2P)			
CR 052 100 135 INT 301 (3P)			
CR 052 100 135 INT 303 (3P)			
CR 052 100 133	960089809		Pendiente entrega de predio por ser compra parcial
CR 052 100 135			
CR 052 100 135 INT 201 (2P)			
CR 052 100 141	960028966	02100090204	En trámite de Desconexión de Servicios Públicos
CR 052 100 139	800019704		Se encuentra en trámite de modificatoria
CR 052 100 147	960090081	02100090203	Se encuentra en trámite de modificatoria
CR 052 100 151	960100140	02100090202	Entrega de expediente para elaboración de expediente final.
CR 052 100 155 00170	960090082	02100090183	En trámite de Desconexión de Servicios Públicos
CR 052 100 201	700018955	02100090492	En trámite de Desconexión de Servicios Públicos

Justificación de retraso - cronograma inicial:

- En cuanto a la etapa de revisiones de oferta a cargo de la Unidad de Adquisición de Bienes Inmuebles, se detalla que las mismas fueron trasladadas por parte del abogado predial para revisión dentro del tiempo establecido en cronograma, en tanto se enviaron entre los meses de septiembre y noviembre de 2022, actividad que se encontraba supeditada a la recolección de documentos y elaboración de matrices presupuestales, ahora bien es importante indicar que se presentaron retrasos en la revisión y numeración de las ofertas de compra, toda vez que, en Comité de seguimiento se solicitó dar prioridad y celeridad a los actos administrativos proyectados en el polígono de Parques del Rio Norte, en consecuencia, las aprobaciones se surtieron entre los meses de marzo y junio, sumado a ello tal y como se observó en Parques los cambio de Subsecretario de Despacho que ocasionaron reproceso en cuanto a la necesidad de ajustar nuevamente los actos administrativos al funcionario competente; y como consecuencia de ello, reflejando un retraso considerable en las etapas subsiguientes en la gestión predial como lo son las promesas y compraventas, entregas de predios, pagos, repartos notariales, proyección de escritura, registro de escrituras y descargues catastrales.

- En igual sentido, consideramos importante advertir respecto a las etapas de revisión y aprobación por parte de la Unidad de Adquisición de bienes inmuebles y posterior firma por parte del despacho de la Subsecretaría de Ejecución de la contratación, que se presentaron demoras toda vez que en tres (3) ocasiones hubo cambio de Subsecretario de Despacho, el Dr. Fabio Andrés García Trujillo entre el 11 de enero de 2022 y 15 de diciembre de 2022, la Dra. Evelyn Tatiana Beltrán Sierra entre el 16 de diciembre de 2022 y 08 de marzo de 2023 y la Dra. Leidy Jiménez Echavarría desde el 09 de marzo de 2023 a la fecha, lo que generó reproceso en cuanto a la necesidad de ajustar nuevamente los actos administrativos al funcionario competente, aclarando que en su momento, la Subsecretaria de Despacho,

Evelyn Tatiana Beltrán Sierra, realizaba también una revisión previa de los documentos que se le trasladan para firma y en la mayoría de las ocasiones solicita apoyo del Líder de Bienes Inmuebles y/o del abogado revisor para aclarar dudas o inquietudes que se le generaban, por lo que se ha evidenciado que entre la numeración del acto administrativo y la firma final del documento, transcurre un tiempo considerable, que no se tuvo en cuenta en los tiempos de los cronogramas establecidos.

- Así mismo, en comité de seguimiento del pasado 07 de julio de 2023, se expone ante la Secretaría de Suministros y Servicios, y la Secretaría de Infraestructura Física, los riesgos en los cuales podemos incurrir cuando se realicen las entregas de los predios donde la compra de la construcción es total y del suelo parcial, donde el principal riesgo, es la exposición en la que se dejarían los mismos, con el agravante que sus colindantes son la invasiones del SINAI, los cuales en cualquier momento podrían ingresar a las viviendas entregadas e invadir las mismas; sumado a lo anterior, se consideró necesario tener en cuenta que el porcentaje de metros del predio que quedaba de área remanente no es desarrollable, de allí la alerta que se genera solicitando que se apropien los rubros por concepto de demoliciones, y en los predios donde la construcción se compra de forma total se autorice la compra total del suelo y así evitar o minimizar el riesgo.

- Ahora, se ha presentado retraso en la entrega de las inmuebles que presentan compras parciales, tanto de construcción como de lote, toda vez que, los propietarios están solicitando se les aclare el tema de la entrega de las fajas de terreno y construcción y la correspondiente adecuación y construcción de las fachadas de las áreas remanentes pero que aún continúan desarrollando actividades económicas en dicho inmueble, hecho esto que genera un retraso respecto del trámite de entrega y posterior escrituración de dichas fajas de terreno, ya que la primera es requisito sine qua non para la segunda.

- Al momento se encuentran suspendidas unas promesas de compraventa puesto que, para la aprobación de estas, se requiere realizar el saneamiento automático, lo que conlleva el inicio de un proceso incidental dentro de la adquisición, como es, la elevación de consulta ante el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras Despojadas, inscripción de la intención de saneamiento automático en el folio de matrícula inmobiliaria y la publicación del edicto emplazatorio.

- Se tiene 9 familias favorecidas con la indemnización de arrendamiento provisional, pero atendiendo a los montos reconocidos para este concepto por avalúo, estos son inferiores a los que el mercado inmobiliario se encuentra, lo que ha dificultado la entrega de los inmuebles, en igual sentido se presente retrasos para la entrega d ellos expedientes de estas familias, ello dado que el ISVIMED, solo comienza labores a partir del 19 de febrero de 2024, por motivos contractuales.

- Se presenta igualmente retraso debido a que en el proceso de adquisición se han presentado cambios en los propietarios que inicialmente se le realizaron las fichas sociales, donde los propietarios censados fallecieron y sus herederos abrieron el trámite de sucesión, por lo que

se debe realizar la resolución modificatoria y proceder con la notificación respectiva, factor que genera una demora en la adquisición de estos predios.

Estado actual gestión predial:

La EDU expresa encontrarse en la fase de enajenación voluntaria que comprende las aceptaciones de las ofertas y elaboración de promesas de compraventa, modificatorias a las ofertas de compra, otrosí a las promesas de compraventa, así mismo, la elaboración de actas de entrega, elaboración de minuta de escritura de compraventa, solicitud de reparto, solicitud y recibo de liquidación y pagos de gastos notariales, así como, la firma de los respectivos instrumentos públicos, liquidación y pago de Rentas y Registro, continuando con el pago final y en caso de expropiación administrativa se tendría otro panorama adicional a contemplar.

Se tiene que, el estado actual de la gestión predial, de una total de 36 predios a adquirir, a la fecha se cuenta con 34 Resoluciones de oferta de compra notificadas, de las cuales 6 están en proceso de modificación, donde se han presentado cambios de propietarios por adjudicación en sucesión y ajustes presupuestales, como se indicó anteriormente.

En cuanto a la proyección de Resoluciones de oferta de compra por parte del jurídico a cargo, actividad que estimaba culminarse con revisión y firma por parte de La Secretaría de Suministros y Servicios el 25 de noviembre de 2022, no obstante, dichas revisiones y aprobaciones han generado la necesidad de ampliar los plazos, así mismo se realizaron 6 modificatorias a las Resoluciones de oferta de compra, resaltando que las mismas presentaron demoras importantes.

Se proyectaron 34 promesas de compraventa de las cuales veinte seis (26) ya se encuentran firmadas por los propietarios, tres (3) en trámite de elaboración de otro sí, por modificatoria a la Resolución de oferta de compra, cuatro (4) en firma y autenticación de los usuarios de los otrosí a la promesa de compraventa, un (1) otrosí se encuentran a la espera de la firma del Subsecretario y dos (2) promesas que se encuentran pendientes de proyección debido a que actualmente se dio cambio de propietario y se está adelantando las modificaciones a la oferta de compra, los anteriores datos dan cuenta del estado a la fecha de las 36 adquisiciones.

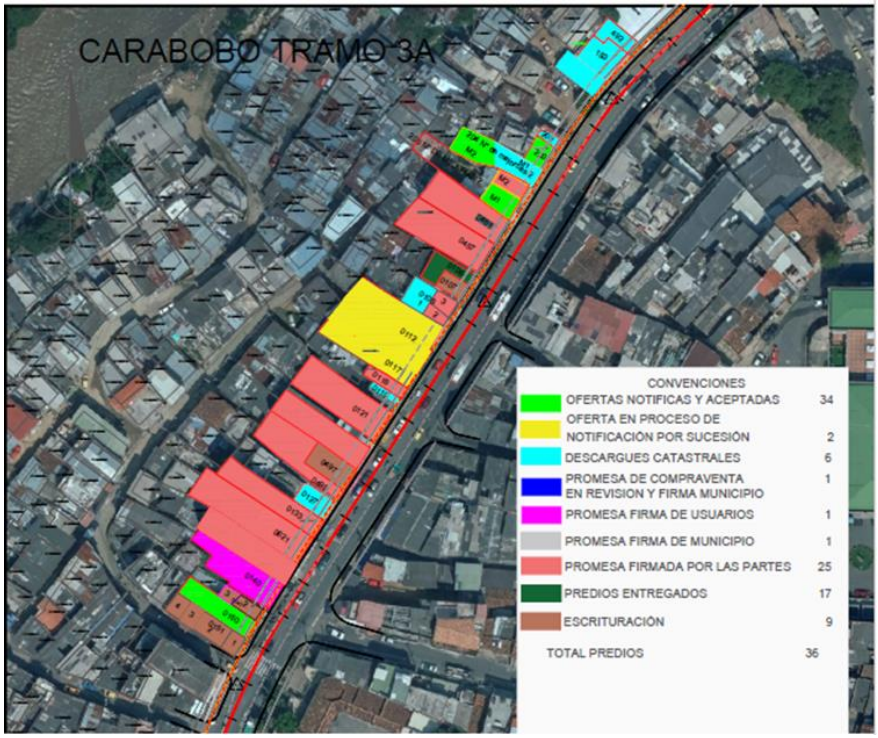
En lo referente a la transferencia a nombre del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se encuentran a nombre del distrito una (1) matricula real y seis (6) mejoras. En calificación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, los 29 predios restantes se encuentran surtiendo distintas etapas de la Gestión predial.

No obstante, indicamos que a la fecha se han entregado diecinueve (19) predios.

PREDIOS	**N° 36**
GENERAL	
Estudios de títulos elaborados	36
COMPONENTE SOCIAL	
Fichas socioeconómicas aplicadas	183
Fichas unidades económicas	80

Fichas unidades sociales	103
Fichas pendientes	0
Matrículas con documentación completa	36
COMPONENTE TÉCNICO	
GT realizados	27
AVALÚOS	
Solicitudes de avalúo enviada	36
Visitas de avalúos realizadas	36
Avalúos recibidos y aprobados	36
COMPONENTE JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
Resoluciones de Oferta proyectadas	36
VSEI PPPM	183
ESTADO DP	
Con CDP y CP (898 -818) completas	36
Pendiente solicitud DP	0
ESTADO RESOLUCIONES DE OFERTA	
Resoluciones elaboradas	36
Resoluciones en revisión EDU	0
Resoluciones Notificadas y Aceptadas	34
Resolución en modificación (Trámite)	1
Resolución en modificación en revisión Suministros	1
ESTADO COMPRAVENTAS	
Compraventa en proyección	2
Compraventas proyectadas	34
Compraventas revisión Suministros	2
Compraventas en firmas Suministros	0
Compraventas en firmas de propietario	4
Compraventas firmadas por las partes	26
Otro si en proyección	3
Otro si en revisión Suministros	0
Otro si en firmas Suministros	1
ENTREGAS	
Predios entregados	19
ESCRITURACION	
Solicitud de reparto	19
SOLICITUD DE PAGO	
Pago Inicial	22
Pago Final	2

Así las cosas, se tiene que, a la fecha con corte a enero de 2024, la gestión predial en el polígono **CARABOBO TRAMO 3A es del 70%.**



Actividades pendientes:

En atención al estado del proceso anteriormente descrito, tenemos pendiente dos (2) Resoluciones de oferta de compra pendientes por proyectar debido a los cambios en la titularidad del derecho real de dominio, una vez culminada esta etapa se deben contemplar actividades propias de la Gestión Predial como son la remisión con el respectivo expediente a la Unidad de Adquisición de Bienes Inmuebles para la validación por parte del despacho de la Subsecretaría de Ejecución de la contratación, para continuar con la numeración, firmas para continuar con la etapa de notificación y términos de aceptación o rechazo de la oferta de compra.

Aunado a lo anterior, se tiene además pendientes por realizar los primeros pagos de las veinte (20) promesas de compraventa que ya están firmadas por ambas partes, para dar continuidad a la elaboración de minutas de escritura pública o compraventa y aclaratorias si hay lugar a ello y así mismo, enviar el respectivo expediente a la Unidad de Adquisición de bienes inmuebles para firma por parte del despacho de la Subsecretaría de Ejecución de la contratación.

Posteriormente deberá solicitarse a la Unidad de Adquisición de bienes inmuebles, el reparto notarial y gestionar la liquidación ante la oficina de Rentas Departamentales, culminado este trámite deberá adelantarse el trámite notarial, con la solicitud de cancelación de inscripción de oferta de compra, así como el registro de la escritura de compraventa.

Así mismo proceder con el seguimiento de solicitud y verificación de desconexión de servicios públicos, adelantando los respectivos paz y salvos y continuar con la perfección de la entrega material de los predios faltantes, para así culminar los pagos finales, alternado con la solicitud de descargues catastrales de los predios y mejoras adquiridos.

Precisamos que constantemente se reciben derechos de petición y comunicaciones las cuales deben ser atendidas dentro de los términos legales, lo que genera mayor volumen de actividades dentro del proceso de adquisición.

En cuanto a las familias objeto de arrendamiento temporal, tenemos nueve (9), que dada su naturaleza normativa se reconocen a través de avalúo según Resolución del IGAC0898 de 2014, aclarando que los mismos son objetos de postulación a subsidio de vivienda de familia, en tanto requieren de gestiones y acompañamiento permanente por parte de los profesionales prediales, precisando como condición para remitir los expedientes ante el ISVIMED, que los predios sean entregados de manera formal a la EDU; así mismo es importante mencionar que la materialización de estos subsidios según información de funcionarios del ISVIMED puede tardar aproximadamente un año.

Por lo anterior, se tiene en términos de respuesta dos derechos de petición donde se solicita el incremento del valor de arrendamiento provisional, rubro que deberá adecuarse y como consecuencia de esto, se procederá a modificar la oferta de compra ya notificada y poder seguir con las demás etapas de la gestión.

Igualmente, dentro del proceso de gestión predial establecido dentro del Contrato Interadministrativo, dichos predios que se encuentran a nombre del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben entregar jurídicamente englobados, lo que implica dentro de la gestión jurídica la elaboración de las correspondientes minutas de escrituras públicas para la culminación jurídica de la gestión predial y entregar dichos inmuebles con el correspondiente descargue catastral, para lo que se requieren la cobertura de los siguientes perfiles:

COMPONENTE DE PERSONAL PREDIOS				
	Título (Formación)	**Solicitud**	**Honorarios Mensuales 2024 con IPC**	**Total, recursos requeridos**
Equipo Gestión Predial	Abogado	4	7.325.976	29.303.904
	Profesional Social	4	7.325.976	29.303.904
	Prediador	4	5.588.273	22.353.093
	Líder técnico Predial	3	8.613.632	25.840.896
Total, recursos requeridos				**106.801.797**

Una vez culminado la compra formal de los predios se debe constatar los dineros restantes que fueron adjudicados a los respectivos moradores y que a la fecha no fueron pagados, rubros estos que se deben liberar y dejar a disposición de la Entidad Adquirente. Para efectuar este procedimiento se debe realizar una búsqueda detallada de cada morador junto con los pagos realizados y aquellos

conceptos que no se cancelaron para determinar la causa del no pago y si hay lugar a reconocerlos más adelante, de lo contrario proceder con la liberación de estos recursos.

Además, se tiene pendiente la ejecución de las demoliciones de los predios. Para este proyecto se deben demoler 36 predios, cuyos recursos quedaron definidos en la redistribución No. 6 y aún no se ha iniciado la actividad.

Dicho lo anterior, para el componente de gestión predial del proyecto Carabobo tramo 3A, se requiere la siguiente redistribución de recursos:

REDISTRIBUCIÓN N. 7 PROYECTO CARABOBO NORTE			
PROYECTO	**COMPONENTE**	**Vr. Redistribución-DISMINUYE**	**Vr. Redistribución-AUMENTA**
CARABOBO NORTE	COMPRA DE PREDIOS	-118.184.885	
CARABOBO NORTE	PERSONAL PREDIOS	0	106.801.797
CARABOBO NORTE	APOYO LOGISTICO PREDIOS		11.383.088
CARABOBO NORTE	PERSONAL	-36.629.880	
CARABOBO NORTE	PERSONAL		36.629.880
CARABOBO NORTE	APOYO LOGISTICO	-3.794.363	
CARABOBO NORTE	APOYO LOGISTICO	-3.938.025	3.794.363
CARABOBO NORTE	HONORARIOS DEL 3%	-3.545.547	0
CARABOBO NORTE	HONORARIOS DEL 6%	-2.661.736	9.516.548
CARABOBO NORTE	IVA		628.760
TOTALES		**-168.754.435**	**168.754.435**

1.2 PARQUES DEL RÍO NORTE

Gestión compra de predios – elaboración de avalúos

Referente al predio identificado con matrícula inmobiliaria 01N-18324; ubicado en la dirección CR 52 # 107 - 62 el cual limita con La Quebrada la Herrera; se advierte para la elaboración del Avalúo Comercial, se requiere apropiar recursos para poder adelantar dicha solicitud, con la claridad de que una vez se apruebe la resolución de priorización deberán autorizarse los demás rubros necesarios para adelantar en su totalidad la gestión predial de este predio.

A continuación, se detallan el valor a apropiar para la elaboración del avalúo:

REDISTRIBUCIÓN N. 7 PROYECTO PARQUES DEL RIO NORTE			
PROYECTO	**COMPONENTE**	**Vr. Redistribución-DISMINUYE**	**Vr. Redistribución-AUMENTA**
PARQUES DEL RIO NORTE	COMPRA DE PREDIOS	-5.000.000	
PARQUES DEL RIO NORTE	GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS (Avalúos)		5.000.000
PARQUES DEL RIO NORTE	HONORARIOS DEL 3%	-150.000	150.000
PARQUES DEL RIO NORTE	IVA		0

TOTALES	**-5.150.000**	**5.150.000**

Dentro de la presente modificación se plantea la redistribución de recursos desde el componente de compra de predios, para el subcomponente de Gestión compra de predios (Avalúos), todos pertenecientes al proyecto Parques del Norte, de tal forma que se tenga disponibilidad del recurso una vez se definan los requerimientos técnicos y la necesidad o no de realizar la adquisición predial, toda vez que actualmente se están analizando alternativas técnicas para el cauce de la quebrada que podrían redefinir la ejecución de las obras y las intervenciones por fuera del área del mismo.

1.3 RINCONCITO ECUATORIANO
Gestión compra de predios – vigilancia

Con relación al componente gestión compra de predios-vigilancia, es importante tener en la cuenta que de acuerdo al cronograma predial contemplado para las actividades prediales, más específicamente respecto a los tiempos programados para las entregas materiales de los predios y que estos requieren de vigilancia permanente, es necesario ampliar el contrato actual de vigilancia pues tiene fecha de terminación el 28 de junio de 2024 y se requiere hacer ampliación y adición hasta el 7 de diciembre de 2024, para esto se propone la siguiente redistribución de recursos:

REDISTRIBUCIÓN N. 7 PROYECTO RINCONCITO ECUATORIANO			
PROYECTO	**COMPONENTE**	**Vr. Redistribución-DISMINUYE**	**Vr. Redistribución-AUMENTA**
RINCONCITO ECUATORIANO	COMPRA DE PREDIOS	-69.948.889	
RINCONCITO ECUATORIANO	GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS (Vigilancia)		69.948.889
RINCONCITO ECUATORIANO	HONORARIOS DEL 3%	-2.098.467	2.098.467
RINCONCITO ECUATORIANO	IVA		-
TOTALES		**-72.047.356**	**72.047.356**

Informe estado actual:

Actualmente se han recibido 14 predios, así mismo se reitera que el proceso de gestión y adquisición predial se encuentra en etapa de aceptaciones de las ofertas de compra y firma de promesas para 35 inmuebles de la etapa 1, respecto a los 72 predios restantes que se deben adquirir, nos encontramos en visitas y recibo de avalúos para proceder con las notificaciones de resoluciones de oferta.

En tanto, precisamos que de acuerdo con el avance de entrega de los predios para el polígono Rinconcito Ecuatoriano, en el mes de diciembre de 2024 deberá evaluarse si es necesaria una ampliación y adición al contrato para la recepción y custodia de la totalidad de los bienes inmuebles y/o mejoras, teniendo en cuenta que a la fecha no hay claridad respecto a los recursos del contrato de obra.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para garantizar la seguridad y cumplir con los requerimientos establecidos, las actividades de servicio de vigilancia y seguridad privada, debe ser permanente para los diferentes predios adquiridos hasta el recibo del contratista de la obra que ejecutará el proyecto, o por parte del contratante.

2 REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No. 07

A continuación, se procede a detallar los valores correspondientes a la redistribución N. 7 del CI 4600090098, por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($ 245.951.791)

REDISTRIBUCIÓN N. 7			
PROYECTO	**COMPONENTE**	**Vr. Redistribución-DISMINUYE**	**Vr. Redistribución-AUMENTA**
Carabobo norte	Compra de predios	-118.184.885	
Carabobo norte	Personal predios	0	106.801.797
Carabobo norte	Apoyo logístico predios		11.383.088
Carabobo norte	Personal	-36.629.880	
Carabobo norte	Personal		36.629.880
Carabobo norte	Apoyo logístico	-3.794.363	
Carabobo norte	Apoyo logístico	-3.938.025	3.794.363
Carabobo norte	Honorarios del 3%	-3.545.547	0
Carabobo norte	Honorarios del 6%	-2.661.736	9.516.548
Carabobo norte	Iva		628.760
Parques del rio norte	Compra de predios	-5.000.000	
Parques del rio norte	Gestión compra de predios (avalúos)		5.000.000
Parques del rio norte	Honorarios del 3%	-150.000	150.000
Parques del rio norte	Iva		0
Rinconcito ecuatoriano	Compra de predios	-69.948.889	
Rinconcito ecuatoriano	Gestión compra de predios (vigilancia)		69.948.889
Rinconcito ecuatoriano	Honorarios del 3%	-2.098.467	2.098.467
rinconcito ecuatoriano	IVA		0
		-245.951.791	**245.951.791**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A continuación, se relaciona la información sobre los saldos que serán objeto de movimiento y se justifica el mismo

PROYECTO	COMPONENTE	VALOR CORTE MODIFICACIÓN N°6	VALOR COMPROMETIDO	VALOR DISPONIBLE ANTES DE LA MODIFICACION N° 7	VALOR DESTINADO PARA LA MODIFICACIÓN N°7	OBSERVACIONES
CARABOBO	Compra de predios	$ 9.068.808.702	$ 7.751.053.401	$ 1.317.755.301	$ 118.184.885	Se está disponiendo de este recurso con el fin de dar continuidad al CI, en sus componentes de personal y apoyo logístico; es importante dar claridad que el saldo que quedara disponible en este componente es requerido con el fin de continuar con el pago de lotes e indemnizaciones del polígono.
	Personal	$ 2.207.409.168	$ 1.961.299.319	$ 246.109.849	$ 36.629.880	Se cuenta con este recurso por el tiempo no ejecutado del perfil de ingeniero de seguimiento y mayor valor presupuestado para el incremento del IPC.
	Apoyo logístico	$ 376.163.110	$ 292.346.313	$ 83.816.797	$ 7.732.388	Se cuenta con este recurso por la optimización del mismo durante la ejecución del CI, con este recurso se cubrirá parte del requerimiento de los componentes apoyo logístico, honorarios e IVA honorarios
PARQUES DEL RIO NORTE	Compra de predios	$ 39.316.190.642	$ 39.203.390.489	$ 112.800.153	$ 5.000.000	Se está disponiendo de este recurso con el fin de dar continuidad al CI, en su componente de gestión compra de predios (avalúos) predio la herrera CBML 0206015-0036; es importante dar claridad que el saldo disponible es requerido con el fin de continuar con el pago de lotes e indemnizaciones del polígono.
RINCONCITO ECUATORIANO	Compra de predios	$ 42.705.696.379	$ 42.191.259.168	$ 514.437.211	$ 69.948.889	Se está disponiendo de este recurso con el fin de dar continuidad al CI, en su componente gestión compra de predios (Vigilancia), es importante dar claridad que este recurso será requerido nuevamente en el componente compra de predios en la vigencia 2024 con el fin de dar continuidad al pago de lotes e indemnizaciones calculados en los avalúos del polígono rinconcito ecuatoriano.

Respecto a los movimientos en el componente de personal, se relaciona la información con los saldos por cada uno de los perfiles que serán objetos de modificación:

Función en el proyecto	Título (Formación)	Dedicación total en ficha a modificación 6	Tiempo ejecutado o comprometido al 31/01/2024	Tiempo disponible a modificación 6	Honorarios mensuales 2023	Vr. Honorarios 2024	Valor disponible con corte a modificación 6	Requerimiento Modificación 7 en meses	Requerimiento Modificación 7 en valor	Nuevo disponible en meses a modificación 7	Valor Disponible luego de redistribución 07	Proyecto
Coordinación	Coordinador	42,1	36,1	6,0	8.696.898	9.503.970	52.181.388	0,0	0,0	6,0	52.181.388	Transversal
	Apoyo a la coordinación	33,9	27,9	6,0	6.703.858	7.325.975,6	40.223.148	0,0	0,0	6,0	40.223.148	Transversal
	Project Management Office (PMO)	40,0	36,0	4,0	7.882.167	8.613.632	31.528.668	0,0	0,0	4,0	31.528.668	Transversal
Equipo Administrativo y Jurídico	Administrativo	42,0	36,0	6,0	6.703.858	8.613.631,6	40.223.148	0,0	0,0	6,0	40.223.148	Transversal
	Administrativo	17,8	17,8	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Abogado	17,0	17,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Abogado	31,0	31,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	Transversal
	Abogado	14,4	14,4	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
Equipo de Diseño y Estructuración	Arquitecto Lider	36,0	34,0	2,0	7.882.167	8.613.632	15.764.334	0,0	0,0	2,0	15.764.334	Parques del rio
	Arquitecto	12,0	12,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Arquitecto	10,5	10,5	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Arquitecto	22,3	17,3	5,0	6.703.858	8.613.631,6	33.519.290	0,0	0,0	5,0	33.519.290	**Popular**
	Arquitecto	6,0	6,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Arquitecto	6,0	6,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Arquitecto acompañamiento de obra - modelación	17,0	14,0	3,0	6.703.858	8.613.631,6	20.111.574	0,0	0,0	3,0	20.111.574	parques del rio
	Arquitecto acompañamiento de obra - modelación	12,0	12,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Arquitecto acompañamiento de obra - modelación	5,0	5,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	parques del rio
	Profesional estructuración	14,0	10,0	4,0	6.703.858	8.613.631,6	26.815.432	0,0	0,0	4,0	26.815.432	parques del rio y Popular
	Profesional estructuración	0,0	0,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Especialista en vías y transporte	10,1	8,1	2,0	7.882.167	8.613.632	15.764.334	0,0	0,0	2,0	15.764.334	Parques del rio
	Profesional especializado (estructural, hidrosanitario, eléctrico, etc.)	6,0	6,0	0,0	7.882.167	8.613.632	0	0,0	0,0	0,0	0	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Función en el proyecto	Título (Formación)	Dedicación total en ficha a modificación 6	Tiempo ejecutado o comprometido al 31/01/2024	Tiempo disponible a modificación 6	Honorarios mensuales 2023	Vr. Honorarios 2024	Valor disponible con corte a modificación 6	Requerimiento Modificación 7 en meses	Requerimiento Modificación 7 en valor	Nuevo disponible en meses a modificación 7	Valor Disponible luego de redistribución 07	Proyecto
	Profesional especializado (estructural, hidrosanitario, eléctrico, etc.)	7,0	7,0	0,0	7.882.167	8.613.632	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Profesional Ambiental /Forestal	36,0	34,0	2,0	6.703.858	8.613.631,6	13.407.716	0,0	0,0	2,0	13.407.716	parques del rio
	Profesional Ambiental /Forestal	6,0	0,0	6,0	6.703.858	8.613.631,6	40.223.148	0,0	0,0	6,0	40.223.148	**Popular**
	Profesional Ambiental /Forestal	40,0	34,0	6,0	6.703.858	8.613.631,6	40.223.148	0,0	0,0	6,0	40.223.148	parques del rio
	Presupuestador	10,0	6,0	4,0	6.703.858	8.613.631,6	26.815.432	0,0	0,0	4,0	26.815.432	parques del rio y Popular
	Presupuestador	10,0	10,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	SST	10,6	10,6	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Tecnologo	10,0	10,0	0,0	3.482.757	4.547.256	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Tecnologo	0,0	0,0	0,0	3.482.757	4.547.256	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Profesional Normativo	14,0	10,0	4,0	6.703.858	8.613.631,6	26.815.432	0,0	0,0	4,0	26.815.432	parques del rio y Popular
Equipo Ejecución	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	18,6	14,6	4,0	7.882.167	8.613.632	31.528.668	0,0	0,0	4,0	31.528.668	parques del rio
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	38,0	26,0	12,0	7.882.167	8.613.632	94.586.004	-3,0	-23.646.501,0	9,0	70.939.503	Carabobo
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	6,0	0,0	6,0	7.882.167	8.613.632	47.293.002	0,0	0,0	6,0	47.293.002	**Popular**
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	0,0	0,0	0,0	7.882.167	8.613.632	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Presupuestador	0,0	0,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
Equipo Gestión Social	Lider Social	32,3	28,3	4,0	7.882.167	8.613.632	31.528.668	0,0	0,0	4,0	31.528.668	Carabobo y Rinconcito
	Profesional social	36,0	26,0	10,0	6.703.858	8.613.631,6	67.038.580	0,0	0,0	10,0	67.038.580	parques del rio y Popular
	Profesional social	29,0	29,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Profesional social	4,0	4,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	

Función en el proyecto	Título (Formación)	Dedicación total en ficha a modificación 6	Tiempo ejecutado o comprometido al 31/01/2024	Tiempo disponible a modificación 6	Honorarios mensuales 2023	Vr. Honorarios 2024	Valor disponible con corte a modificación 6	Requerimiento Modificación 7 en meses	Requerimiento Modificación 7 en valor	Nuevo disponible en meses a modificación 7	Valor Disponible luego de redistribución 07	Proyecto
	Profesional social	19,0	19,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Profesional social	3,0	3,0	0,0	6.703.858	8.613.632	0	5,0	33.519.290,0	5,0	33.519.290	Carabobo
	Comunicador	34,0	30,0	4,0	6.703.858	8.613.631,6	26.815.432	0,0	0,0	4,0	26.815.432	Transversal
Equipo Gestión Predial	Lider Jurídico predial	41,0	35,0	6,0	7.882.167	8.613.632	47.293.002	0,0	0,0	6,0	47.293.002	Transversal
	Abogado	24,0	24,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Abogado	35,0	34,0	1,0	6.703.858	8.613.631,6	6.703.858	0,0	0,0	1,0	6.703.858	Transversal
	Abogado	32,0	31,0	1,0	6.703.858	8.613.632	6.703.858	4,0	26.815.432,0	5,0	33.519.290	Carabobo
	Abogado	22,5	22,5	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Abogado	38,0	33,0	5,0	6.703.858	8.613.631,6	33.519.290	0,0	0,0	5,0	33.519.290	Rinconcito
	Abogado	39,0	33,0	6,0	6.703.858	8.613.631,6	40.223.148	0,0	0,0	6,0	40.223.148	Rinconcito
	Abogado	23,0	23,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Abogado especialista en recuperación de espacio público	11,0	11,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Abogado revisor	30,6	24,6	6,0	6.703.858	8.613.631,6	40.223.148	0,0	0,0	6,0	40.223.148	Transversal
	Abogado revisor	12,0	6,0	6,0	6.703.858	8.613.631,6	40.223.148	0,0	0,0	6,0	40.223.148	Transversal
	Profesional Social	31,0	31,0	0,0	6.703.858	8.613.632	0	4,0	26.815.432,0	4,0	26.815.432	Carabobo
	Profesional Social	24,0	24,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Profesional Social	34,0	30,0	4,0	6.703.858	8.613.631,6	26.815.432	0,0	0,0	4,0	26.815.432	Rinconcito
	Profesional Social	34,0	30,0	4,0	6.703.858	8.613.631,6	26.815.432	0,0	0,0	4,0	26.815.432	Rinconcito
	Profesional Social	21,0	21,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Comunicador	20,0	20,0	0,0	6.703.858	8.613.631,6	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Lider tecnico predial	32,0	28,0	4,0	7.882.167	8.613.632	31.528.668	3,0	23.646.501,0	7,0	55.175.169	Transversal
	Profesional administrativo	38,6	32,6	6,0	6.703.858	7.325.975,6	40.223.148	0,0	0,0	6,0	40.223.148	Transversal
	Profesional revisor Catastro Mpal	18,0	15,0	3,0	6.703.858	7.325.975,6	20.111.574	0,0	0,0	3,0	20.111.574	Transversal
	Revisor de avalúos	6,0	3,0	3,0	6.703.858	7.325.975,6	20.111.574	0,0	0,0	3,0	20.111.574	Transversal
	Editor GDB - Arcgis	12,1	9,1	3,0	5.113.720	5.588.273	15.341.160	0,0	0,0	3,0	15.341.160	Transversal
	Prediador	27,0	26,0	1,0	5.113.720	5.588.273	5.113.720	4,0	20.454.880,0	5,0	25.568.600	Transversal

Función en el proyecto	Título (Formación)	Dedicación total en ficha a modificación 6	Tiempo ejecutado o comprometido al 31/01/2024	Tiempo disponible a modificación 6	Honorarios mensuales 2023	Vr. Honorarios 2024	Valor disponible con corte a modificación 6	Requerimiento Modificación 7 en meses	Requerimiento Modificación 7 en valor	Nuevo disponible en meses a modificación 7	Valor Disponible luego de redistribución 07	Proyecto
	Prediador	30,0	27,0	3,0	5.113.720	5.588.273	15.341.160	0,0	0,0	3,0	15.341.160	Rinconcito
	Prediador	24,0	24,0	0,0	5.113.720	5.588.273	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Prediador	20,0	20,0	0,0	5.113.720	5.588.273	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Auxiliar de prediación	20,0	20,0	0,0	2.719.990	2.972.405,0	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Auxiliar de prediación	19,0	19,0	0,0	2.719.990	2.972.405,0	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Auxiliar de prediación	10,1	10,1	0,0	2.719.990	2.972.405,0	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Auxiliar documental	38,0	32,0	6,0	3.165.242	3.458.976	18.991.452	0,0	0,0	6,0	18.991.452	Transversal
	Auxiliar documental	15,0	15,0	0,0	3.165.242	3.458.976	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Auxiliar documental	14,0	14,0	0,0	3.165.242	3.458.976	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Auxiliar administrativo	38,0	32,0	6,0	3.341.505	3.651.597	20.049.030	0,0	0,0	6,0	20.049.030	Transversal
	Auxiliar administrativo	17,39	17,4	0,0	3.341.505	3.651.597	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Auxiliar administrativo	12,0	12,0	0,0	3.341.505	3.651.597	0	0,0	0,0	0,0	0	
	Tramitador	15,0	15,0	0,0		3.450.566	0	0,0	0,0	0,0		
							0			0,0		
IPC 2024 modificación 7									12.180.142		12.180.142	
IPC + ARL							400.120.696		-12.983.379		387.137.317	
							1.577.859.044		**106.801.797**		1.684.660.841	

Dado lo anterior, la redistribución requerida se realizará tal y como se evidencia a continuación:

COMPONENTE	Valor con corte a modificación N. 6	EJECUTADO (vr comprometido) a modificación 6	Saldo con corte a modificación 6	REDISTRIBUCIÓN N. 7		NUEVO SALDO
				Aumenta	Disminuye	
Personal	10.174.898.895	8.597.039.851	1.577.859.044	143.431.677	-36.629.880	10.281.700.692
Estudios y Diseños	7.913.973.740	7.433.842.224	480.131.516	-	-	7.913.973.740
Ejecución	97.586.310.553	57.272.705.220	40.313.605.333	-	-	97.586.310.553
Compra de predios	91.090.695.723	89.145.703.058	1.944.992.665	-	-193.133.774	90.897.561.949

Gestión compra de predios	1.388.575.065	1.202.222.668	186.352.397	74.948.889	-	1.463.523.954
Social y comunicaciones	250.000.000	177.086.204	72.913.796	-	-	250.000.000
Apoyo Logístico	1.529.166.816	1.119.810.996	409.355.820	15.177.450	-7.732.388	1.536.611.878
RECURSOS A ADMINISTRAR	**209.933.620.792**	**164.948.410.221**	**44.985.210.571**	**233.558.016**	**-237.496.042**	**209.929.682.766**
Honorarios 6%	7.047.261.000	6.625.752.048	5.061.998.509	9.516.548	-2.661.736	7.054.115.812
Honorarios 3 %	2.774.378.124			2.248.467	-5.794.013	2.770.832.577
IVA	1.866.111.434			628.760	-	1.866.740.194
GMF	879.062.921	846.894.920	32.168.001			879.062.921
TOTAL	**222.500.434.270**	**172.421.057.189**	**50.079.377.081**	**245.951.791**	**245.951.791**	**222.500.434.270**

Siendo así, a continuación, se presenta resumen donde se detalla cómo quedaría cada proyecto teniendo en cuenta la presente modificación:

Carabobo Norte:

MODIFICACION N. 7 Redistribución N. 7 / PROYECTO CARABOBO NORTE								
Componente	**Valor con corte a modificación N. 6**	**Ejecutado (vr comprometido) a modificación 6**	**Saldo con corte a modificación 6**	**REDISTRIBUCIÓN N. 7**		**Nuevo saldo**	**Ejecutado (vr comprometido)**	**NUEVO SALDO DISPONIBLE**
				Aumenta	**Disminuye**			
Personal	2.207.409.168	1.961.299.319	246.109.849	143.431.677	-36.629.880	2.314.210.965	1.961.299.319	352.911.646
Estudios y Diseños	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución	44.862.498.411	44.180.425.460	682.072.951	-	-	44.862.498.411	44.180.425.460	682.072.951
Compra de predios	9.068.808.702	7.751.053.401	1.317.755.301	-	-118.184.885	8.950.623.818	7.751.053.401	1.199.570.417
Gestión compra de predios	334.292.300	222.785.772	111.506.528	-	-	334.292.300	222.785.772	111.506.528
Social y comunicaciones	89.405.735	71.630.055	17.775.680	-	-	89.405.735	71.630.055	17.775.680
Apoyo Logistico	376.163.110	292.346.313	83.816.797	15.177.450	-7.732.388	383.608.172	292.346.313	91.261.859
RECURSOS A ADMINISTRAR	**56.938.577.426**	**54.479.540.320**	**2.459.037.106**	**158.609.127**	**-162.547.153**	**56.934.639.401**	**54.479.540.320**	**2.455.099.080**
Honorarios 6%	2.852.128.585	2.688.857.617	1.040.866.105	9.516.548	-2.661.736	2.858.983.397	2.688.857.617	1.044.804.131
Honorarios 3 %	282.093.030				-3.545.547	278.547.484		
IVA	595.502.107			628.760	-	596.130.867		
GMF	240.315.976	240.315.976	-			240.315.976	240.315.976	-
TOTAL	**60.908.617.124**	**57.408.713.913**	**3.499.903.211**	**168.754.435**	**-168.754.435**	**60.908.617.124**	**57.408.713.913**	**3.499.903.211**

La columna en color AMARILLO contiene los saldos disponibles por componente

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Parques del Rio Norte:

La columna en color AMARILLO contiene los saldos disponibles por componente								
La columna en color AMARILLO contiene los saldos disponibles por componente	**Valor con corte a modificación N. 6**	**EJECUTADO (vr comprometido) a modificación 6**	**Saldo con corte a modificación 6**	**REDISTRIBUCIÓN N. 7**		**NUEVO SALDO**	**EJECUTADO (vr comprometido)**	**NUEVO SALDO DISPONIBLE**
				Aumenta	**Disminuye**			
Personal	4.596.660.978	4.407.752.870	188.908.108	-	-	4.596.660.978	4.407.752.870	188.908.108
Estudios y Diseños	7.576.313.907	7.096.182.391	480.131.516	-	-	7.576.313.907	7.096.182.391	480.131.516
Ejecución	42.837.013.044	7.344.786.201	35.492.226.843	-	-	42.837.013.044	7.344.786.201	35.492.226.843
Compra de predios	39.316.190.642	39.203.390.489	112.800.153	-	-5.000.000	39.311.190.642	39.203.390.489	107.800.153
Gestion compra de predios	268.933.672	244.283.983	24.649.689	5.000.000	-	273.933.672	244.283.983	29.649.689 *
Social y comunicaciones	86.131.823	71.402.086	14.729.737	-	-	86.131.823	71.402.086	14.729.737
Apoyo Logistico	750.151.922	614.797.794	135.354.128	-	-	750.151.922	614.797.794	135.354.128
RECURSOS A ADMINISTRAR	**95.431.395.988**	**58.982.595.814**	**36.448.800.174**	**5.000.000**	**-5.000.000**	**95.431.395.988**	**58.982.595.814**	**36.448.800.174**
Honorarios 6%	3.350.776.300	2.103.951.730	3.296.661.006	-	-	3.350.776.300	2.103.951.730	3.296.661.006
Honorarios 3 %	1.187.553.729			150.000	-150.000	1.187.553.729		
IVA	862.282.706			-	-	862.282.706		
GMF	399.631.609	397.976.421	1.655.188	-	-	399.631.609	397.976.421	1.655.188
TOTAL	**101.231.640.333**	**61.484.523.965**	**39.747.116.367**	**5.150.000**	**-5.150.000**	**101.231.640.333**	**61.484.523.965**	**39.747.116.367**

* De dicho valor se debe comprometer para el mes de febrero $23.385.180 para el contrato de vigilancia y el valor correspondiente a la caja menor.

La columna en color AMARILLO contiene los saldos disponibles por componente

Tricentenario:

MODIFICACION N. 7 Redistribución N. 7 / PROYECTO TRICENTENARIO								
Componente	**Valor con corte a modificación N. 6**	**Ejecutado (vr comprometido) a modificación 6**	**Saldo con corte a modificación 6**	**REDISTRIBUCIÓN N. 7**		**Nuevo saldo**	**Ejecutado (vr comprometido)**	**NUEVO SALDO DISPONIBLE**
				Aumenta	**Disminuye**			
Personal	416.333.058	240.449.113	175.883.945	-	-	416.333.058	240.449.113	175.883.945
Estudios y Diseños	337.659.833	337.659.833	-	-	-	337.659.833	337.659.833	-
Ejecución	6.079.056.982	5.747.493.559	331.563.423	-	-	6.079.056.982	5.747.493.559	331.563.423
Compra de predios	-		-	-	-	-		-
Gestión compra de predios	-		-	-	-	-		-

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACION N. 7 Redistribución N. 7 / PROYECTO TRICENTENARIO								
Componente	**Valor con corte a modificación N. 6**	**Ejecutado (vr comprometido) a modificación 6**	**Saldo con corte a modificación 6**	**REDISTRIBUCIÓN N. 7**		**Nuevo saldo**	**Ejecutado (vr comprometido)**	**NUEVO SALDO DISPONIBLE**
				Aumenta	**Disminuye**			
Social y comunicaciones	9.909.864	6.513.862	3.396.002	-	-	9.909.864	6.513.862	3.396.002
Apoyo Logístico	65.775.135	34.000.805	31.774.330	-	-	65.775.135	34.000.805	31.774.330
RECURSOS A ADMINISTRAR	**6.908.734.872**	**6.366.117.172**	**542.617.700**	**-**	**-**	**6.908.734.872**	**6.366.117.172**	**542.617.700**
Honorarios 6%	414.524.092	318.480.217	174.803.453	-	-	414.524.092	318.480.217	174.803.453
Honorarios 3 %	-			-	-	-		
IVA	78.759.578			-	-	78.759.578		
GMF	28.471.105	13.358.246	15.112.859	-	-	28.471.105	13.358.246	15.112.859
TOTAL	**7.430.489.647**	**6.697.955.635**	**732.534.011**	**-**	**-**	**7.430.489.642**	**6.697.955.635**	**732.534.006**

La columna en color AMARILLO contiene los saldos disponibles por componente

Rinconcito Ecuatoriano:

MODIFICACION N. 7 Redistribución N. 7 / PROYECTO RINCONCITO								
Componente	**Valor con corte a modificación N. 6**	**Ejecutado (vr comprometido) a modificación 6**	**Saldo con corte a modificación 6**	**REDISTRIBUCIÓN N. 7**		**Nuevo saldo**	**Ejecutado (vr comprometido)**	**NUEVO SALDO DISPONIBLE**
				Aumenta	**Disminuye**			
Personal	2.602.391.631	1.968.621.348	633.770.283	-	-	2.602.391.631	1.968.621.348	633.770.283
Estudios y Diseños	-		-	-	-	-		-
Ejecución	600.000.000	-	600.000.000	-	-	600.000.000	-	600.000.000
Compra de predios	42.705.696.379	42.191.259.168	514.437.211	69.948.889	-	42.775.645.268	42.191.259.168	584.386.100
Gestion compra de predios	785.349.093	735.152.913	50.196.180	-	-69.948.889	715.400.204	735.152.913	-19.752.709
Social y comunicaciones	64.552.577	27.540.201	37.012.376	-	-	64.552.577	27.540.201	37.012.376
Apoyo Logistico	303.504.127	178.666.083	124.838.044	-	-	303.504.127	178.666.083	124.838.044
RECURSOS A ADMINISTRAR	**47.061.493.807**	**45.101.239.713**	**1.960.254.094**	**69.948.889**	**-69.948.889**	**47.061.493.807**	**45.101.239.713**	**1.960.254.094**
Honorarios 6%	214.226.900	1.514.462.484	293.097.850	-	-	214.226.900	1.514.462.484	293.097.850
Honorarios 3 %	1.304.731.364			2.098.467	-2.098.467	1.304.731.364		
IVA	288.602.070				-	288.602.070		
GMF	195.244.277	195.244.277	-			195.244.277	195.244.277	-
TOTAL	**49.064.298.418**	**46.810.946.474**	**2.253.351.945**	**72.047.356**	**-72.047.356**	**49.064.298.418**	**46.810.946.474**	**2.253.351.945**

La columna en color AMARILLO contiene los saldos disponibles por componente

Popular 1:

MODIFICACION N. 7 Redistribución N. 7 / POPULAR 1								
Componente	**Valor con corte a modificación N. 6**	**Ejecutado (vr comprometido) a modificación 6**	**Saldo con corte a modificación 6**	**REDISTRIBUCIÓN N. 7**		**Nuevo saldo**	**Ejecutado (vr comprometido)**	**NUEVO SALDO DISPONIBLE**
				Aumenta	**Disminuye**			
Personal	352.104.059	18.917.201	333.186.858			352.104.059	18.917.201	333.186.858
Estudios y Diseños	-	-	-			-	-	-
Ejecución	3.207.742.116	-	3.207.742.116			3.207.742.116	-	3.207.742.116
Compra de predios	-	-	-			-	-	-
Gestion compra de predios	-	-	-			-	-	-
Social y comunicaciones	-	-	-			-	-	-
Apoyo Logistico	33.572.520	-	33.572.520			33.572.520	-	33.572.520
RECURSOS A ADMINISTRAR	**3.593.418.695**	**18.917.201**	**3.574.501.494**	**-**	**-**	**3.593.418.695**	**18.917.201**	**3.574.501.494**
Honorarios 6%	215.605.122	-	256.570.095	-	-	215.605.122	-	256.570.095
Honorarios 3 %	-				-	-		
IVA	40.964.973				-	40.964.973		
GMF	15.399.955	-	15.399.955			15.399.955		15.399.955
TOTAL	**3.865.388.745**	**18.917.201**	**3.846.471.544**	**-**	**-**	**3.865.388.740**	**18.917.201**	**3.846.471.539**

La columna en color AMARILLO contiene los saldos disponibles por componente

A continuación, se ilustra la ficha técnico económico discriminado, en la cual se consolida la redistribución requerida en la presente modificación:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA												
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.												
Duración (meses):						**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/													
COMPONENTE DE PERSONAL												**REDISTRIBUCIÓN N. 7**	
Función en el proyecto	**Título (Formación)**	**Dedicación (meses) con corte a modifica 6**	**cantidad de recurso con corte a modifica 6**	**Vr. Total Con corte a modificación 6**	**Dedicación requerida modifica 7 (meses)**	**Dedicación total modifica 6 más modifica 7**	**% dedicación**	**Cantidad de recursos requeridos modifica 7**	**Vr. Unitario**	**Vr total requerido modifica 7**	**Vr. Total modifica 6 más modifica 7 (Redistribuc + adición)**	**Vr. Redistribución- DISMINUYE**	**Vr. Redistribución - AUMENTA**
Coordinación	Coordinador	42,10	1,00	322.188.257	0	42,1	100%	0	0	0	322.188.257	0	0
	Apoyo a la coordinación	33,90	1,00	203.326.911	-1	32,9	100%	0	0	0	203.326.911	0	0
	Project Management Office (PMO)	40,00	1,00	276.737.850	0	40,0	100%	0	0	0	276.737.850	0	0
Equipo Administrativo y Jurídico	Administrativo	42,00	1,00	248.775.906	0	42,0	100%	0	0	0	248.775.906	0	0
	Administrativo	17,80	0,00	99.875.569	0	17,8	100%	0	0	0	99.875.569	0	0
	Abogado	17,00	0,00	95.386.779	0	17,0	100%	0	0	0	95.386.779	0	0
	Abogado	31,00	1,00	177.219.210	0	31,0	100%	0	0	0	177.219.210	0	0
	Abogado	14,40	0,00	80.798.213	0	14,4	100%	0	0	0	80.798.213	0	0
Equipo de Diseño y Estructuración	Arquitecto Lider	36,00	1,00	247.779.104	0	36,0	100%	0	0	0	247.779.104	0	0
	Arquitecto	12,00	0,00	134.663.688	0	12,0	100%	0	0	0	134.663.688	0	0
	Arquitecto	10,50	0,00	58.915.364	0	10,5	100%	0	0	0	58.915.364	0	0
	Arquitecto	22,30	1,00	129.496.494	0	22,3	100%	0	0	0	129.496.494	0	0
	Arquitecto	6,00	0,00	33.665.922	0	6,0	100%	0	0	0	33.665.922	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA												
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.												
Duración (meses):						**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/													
	Arquitecto	6,00	0,00	33.665.922	0	6,0	100%	0	0	0	33.665.922	0	0
	Arquitecto acompañamiento de obra - modelación	17,00	1,00	100.851.134	0	17,0	100%	0	0	0	100.851.134	0	0
	Arquitecto acompañamiento de obra - modelación	12,00	0,00	67.331.844	0	12,0	100%	0	0	0	67.331.844	0	0
	Arquitecto acompañamiento de obra - modelación	5,00	1,00	30.240.677	0	5,0	100%	0	0	0	30.240.677	0	0
	Profesional estructuración	14,00	0,00	78.553.818	0	14,0	100%	0	0	0	78.553.818	0	0
	Profesional estructuración	0,00	0,00	0	0	0,0	100%	0	0	0	0	0	0
	Especialista en vías y transporte	10,10	1,00	61.491.937	0	10,1	100%	0	0	0	61.491.937	0	0
	Profesional especializado (estructural, hidrosanitario, eléctrico, etc.)	6,00	0,00	39.583.236	0	6,0	100%	0	0	0	39.583.236	0	0
	Profesional especializado (estructural, hidrosanitario, eléctrico, etc.)	7,00	0,00	46.180.442	0	7,0	100%	0	0	0	46.180.442	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA												
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.												
Duración (meses):						**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/													
	Profesional Ambiental /Forestal	36,00	1,00	210.738.500	0	36,0	100%	0	0	0	210.738.500	0	0
	Profesional Ambiental /Forestal	40,00	1,00	237.553.932	0	40,0	100%	0	0	0	237.553.932	0	0
	Profesional Ambiental /Forestal	6,00	1,00	40.223.148	0	6,0	100%	0	0	0	40.223.148	0	0
	Presupuestador	10,00	1,00	60.481.354	0	10,0	100%	0	0	0	60.481.354	0	0
	Presupuestador	10,00	0,00	56.109.870	0	10,0	100%	0	0	0	56.109.870	0	0
	SST	10,60	0,00	59.476.462	0	10,6	100%	0	0	0	59.476.462	0	0
	Tecnologo	10,00	0,00	34.827.570	0	10,0	100%	0	0	0	34.827.570	0	0
	Tecnologo	0,00	0,00	0	0	0,0	100%	0	0	0	0	0	0
	Profesional Normativo	14,00	1,00	82.925.302	0	14,0	100%	0	0	0	82.925.302	0	0
Equipo Ejecución	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	18,60	1,00	122.708.032	0	18,6	100%	0	0	0	122.708.032	0	0
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	38,00	1,00	266.113.360	-3	35,0	100%	0	7.882.167	-23.646.501	242.466.859	-23.646.501	0
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	6,00	1,00	47.293.002	0	6,0	100%	0	0	0	47.293.002	0	0
	Presupuestador	0,00	0,00	0	0	0,0	100%	0	0	0	0	0	0
Equipo Gestión Social	Lider Social	32,30	1,00	225.939.364	0	32,3	100%	0	0	0	225.939.364	0	0
	Profesional social	36,00	1,00	212.924.242	0	36,0	100%	0	0	0	212.924.242	0	0
	Profesional social	29,00	0,00	162.718.623	0	29,0	100%	0	0	0	162.718.623	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA												
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.												
Duración (meses):					**Fecha:**								
REDISTRIBUCIÓN 7/													
	Profesional social	4,00	0,00	22.443.948	0	4,0	100%	0	0	0	22.443.948	0	0
	Profesional social	19,00	0,00	106.608.753	0	19,0	100%	0	0	0	106.608.753	0	0
	Profesional social	3,00	0,00	16.832.961	5	8,0	100%	1	6.703.858	33.519.290	50.352.251	0	33.519.290
	Comunicador	34,00	1,00	201.702.268	0	34,0	100%	0	0	0	201.702.268	0	0
Equipo Gestión Predial	Lider Jurídico predial	41,00	1,00	284.620.017	0	41,0	100%	0	0	0	284.620.017	0	0
	Abogado	24,00	0,00	134.663.688	0	24,0	100%	0	0	0	134.663.688	0	0
	Abogado	35,00	1,00	202.941.771	0	35,0	100%	0	0	0	202.941.771	0	0
	Abogado	32,00	1,00	182.830.197	4	36,0	100%	1	6.703.858	26.815.432	209.645.629	0	26.815.432
	Abogado	22,50	0,00	126.247.208	0	22,5	100%	0	0	0	126.247.208	0	0
	Abogado	38,00	1,00	221.960.474	0	38,0	100%	0	0	0	221.960.474	0	0
	Abogado	39,00	1,00	230.850.074	0	39,0	100%	0	0	0	230.850.074	0	0
	Abogado	23,00	0,00	129.052.701	0	23,0	100%	0	0	0	129.052.701	0	0
	Abogado especialista en recuperación de espacio público	11,00	0,00	61.720.857	0	11,0	100%	0	0	0	61.720.857	0	0
	Abogado revisor	30,60	1,00	183.717.783	0	30,6	100%	0	0	0	183.717.783	0	0
	Abogado revisor	12,00	1,00	73.889.070	0	12,0	100%	0	0	0	73.889.070	0	0
	Profesional Social	31,00	1,00	176.126.339	4	35,0	100%	1	6.703.858	26.815.432	202.941.771	0	26.815.432
	Profesional Social	24,00	0,00	134.663.688	0	24,0	100%	0	0	0	134.663.688	0	0
	Profesional Social	34,00	1,00	201.702.268	0	34,0	100%	0	0	0	201.702.268	0	0
	Profesional Social	34,00	1,00	201.702.268	0	34,0	100%	0	0	0	201.702.268	0	0
	Profesional Social	21,00	0,00	117.830.727	0	21,0	100%	0	0	0	117.830.727	0	0
	Comunicador	20,00	0,00	112.219.740	0	20,0	100%	0	0	0	112.219.740	0	0
	Lider tecnico predial	32,00	1,00	220.105.319	3	35,0	100%	0	7.882.167	23.646.501	243.751.820	0	23.646.501
	Profesional administrativo	38,64	1,00	228.824.215	0	38,6	100%	0	0	0	228.824.215	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA												
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.												
Duración (meses):					**Fecha:**								
REDISTRIBUCIÓN 7/													
	Profesional revisor Catastro Mpal	18,00	1,00	104.276.379	0	18,0	100%	0	0	0	104.276.379	0	0
	Revisor de avalúos	6,00	1,00	26.888.748	0	6,0	50%	0	0	0	26.888.748	0	0
	Editor GDB - Arcgis	12,10	1,00	54.289.843	0	12,1	100%	0	0	0	54.289.843	0	0
	Prediador	28,00	1,00	123.176.680	4	32,0	100%	1	5.113.720	20.454.880	143.631.560	0	20.454.880
	Prediador	24,00	0,00	102.721.800	0	24,0	100%	0	0	0	102.721.800	0	0
	Prediador	30,00	1,00	133.404.120	0	30,0	100%	0	0	0	133.404.120	0	0
	Prediador	20,00	0,00	171.203.000	0	20,0	100%	0	0	0	171.203.000	0	0
	Auxiliar de prediación	20,00	0,00	45.531.480	0	20,0	100%	0	0	0	45.531.480	0	0
	Auxiliar de prediación	19,00	0,00	43.254.906	0	19,0	100%	0	0	0	43.254.906	0	0
	Auxiliar de prediación	10,10	0,00	22.993.397	0	10,1	100%	0	0	0	22.993.397	0	0
	Auxiliar documental	38,00	1,00	105.315.167	0	38,0	100%	0	0	0	105.315.167	0	0
	Auxiliar documental	15,00	0,00	39.738.615	0	15,0	100%	0	0	0	39.738.615	0	0
	Auxiliar documental	14,00	0,00	37.089.374	0	14,0	100%	0	0	0	37.089.374	0	0
	Auxiliar administrativo	38,00	1,00	111.179.846	0	38,0	100%	0	0	0	111.179.846	0	0
	Auxiliar administrativo	17,39	1,00	47.546.341	0	17,4	100%	0	0	0	47.546.341	0	0
	Auxiliar administrativo	12,00	0,00	33.561.228	0	12,0	100%	0	0	0	33.561.228	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA												
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.												
Duración (meses):					**Fecha:**								
REDISTRIBUCIÓN 7/													
	Tramitador	15,01	0,00	39.676.077	0	15,0	100%	0	0	0	39.676.077	0	0
Provisión Riesgos ARL (Riesgo V)	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	0,00	0,00	14.947.098	0	0,0	100%	0	0	0	14.947.098	0	0
	Profesional Ambiental /Forestal	0,00	0,00	6.356.324	0	0,0	100%	0	0	0	6.356.324	0	0
	Profesional social	0,00	0,00	32.178.892	0	0,0	100%	0	0	0	32.178.892	0	0
Ajustes de honorarios por el cambio de año (2024)				919.552.208	0	0,0	11,0%	0	0		918.748.972	-12.983.379	12.180.142
										0	0	0	0
SUB TOTAL COMPONENTE DE PERSONAL				**10.174.898.895**				**0**	**0**	**107.605.034**	**10.281.700.693**	**-36.629.880**	**143.431.677**
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS													
Estudios diseños técnicos - arquitectonicos - licencias - Parque del Norte											7.576.313.907	0	0
Estudios y diseños técnicos - arquitectonicos - licencias - Parques y urbanismo tricentenario											337.659.833	0	0
SUB TOTAL COMPONENTE DE EDTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS											**7.913.973.740**		**0**
LICENCIAS Y PERMISOS													
Licencias y permisos											0	0	0
SUB TOTAL COMPONENTE DE LICENCIAS Y PERMISOS											**0**	**0**	**0**
COMPONENTE DE EJECUCIÓN													
Obra e Interventoria conexión vial carbobo norte											44.214.842.447	0	0
Obra e Interventoria - parques y urbanismo tricentenario											6.079.056.982	0	0
Obra e Interventoria - Parque rio norte											3.746.877.727	0	0
Obra - Consejo direccionamiento estratégico del POT-CDE ejecución de espacio público 23,819 m2											38.490.135.317	0	0
Demolición parque norte					Global						600.000.000	0	0

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA												
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.												
Duración (meses):					**Fecha:**								
REDISTRIBUCIÓN 7/													
Demolición rincon ecuatoriano					Global						600.000.000	0	0
Demolición carabobo											647.655.964	0	0
OBRAS DE ESTABILIZACION POPULAR 1 (obra e interventoria)											3.207.742.116	0	0
SUB TOTAL COMPONENTE DE EJECUCIÓN											**97.586.310.553**	**0**	**0**
COMPONENTE DE COMPRA DE PREDIOS													
Compra de los predios, saneamiento, indemnizaciones y arrendamientos (Nota 2) - Carabobo Norte											8.950.623.818	-118.184.885	0
Compra de los predios, saneamiento, indemnizaciones y arrendamientos (Nota 2) - Parque Rio Norte										-5.000.000	39.311.190.642	-5.000.000	0
Compra de los predios, saneamiento, indemnizaciones y arrendamientos (Nota 2) - Rinconcito ecuatoriano										-69.948.889	42.635.747.490	-69.948.889	0
SUB TOTAL COMPONENTE DE COMPRA DE PREDIOS											**90.897.561.949**	**-193.133.774**	**0**
COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL													
SUB TOTAL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL												**0**	
COMPONENTE DE GESTION COMPRA DE PREDIOS													
Elaboración de avalúos - Carabobo norte			70	$ 123.275.188				0		0	$ 123.275.188	0	0
Caja menor (certificados de tradición y libertad, copias escrituras, certificados de existencia y representación, compra de prensa, otros autorizados)				$ 1.000.000				0			$ 1.000.000	0	0
Elaboración de avalúos Parque rio norte			75	$ 112.690.579				0		5.000.000	$ 117.690.579	0	5.000.000

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA											
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.											
Duración (meses):					**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/												
Caja menor (certificados de tradición y libertad, copias escrituras, certificados de existencia y representación, compra de prensa, otros autorizados)			$ 1.000.000				0			$ 1.000.000	0	0
Elaboración de avalúos Rinconcito Ecuatoriano		207	$ 654.000.000				0			$ 654.000.000	0	0
Caja menor (certificados de tradición y libertad, copias escrituras, certificados de existencia y representación, compra de prensa, otros autorizados)			$ 11.200.000				0			$ 11.200.000	0	0
Vigilancia (Predios) - Carabobo norte	12		$ 202.156.891				0			$ 202.156.891	0	0
Vigilancia (Predios) - Parque rio norte	15		$ 147.382.872				0			$ 147.382.872	0	0
Vigilancia (Predios) - Rinconcito Ecuatoriano	12		$ 112.288.872				5,3		69.948.889	$ 182.237.761	0	69.948.889
Provisión vigilancia cambio de año (2022 - 2023)						7,0%	0			$ 23.580.663	0	0
SUB TOTAL COMPONENTE DE GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS										**1.463.523.954**	**0**	**74.948.889**
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES												
Gestión social y comunicaciones	Eventos, publicidad, vallas, volantes, refrigerios, actividades, activaciones, plan de comunicaciones, reuniones, chalecos institucionales, etc.									250.000.000	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA											
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.											
Duración (meses):					**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/												
SUB TOTAL COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES										**250.000.000**	**0**	**0**
Caja menor (Cerrajero, otros autorizados)	0,00		3.410.000	0	1	100%	0	3.705.000	0	3.410.000	0	0
Papelería, impresiones y fotocopias, ploteos y heligraficas	1,00		90.000.000	0	1,0	100%	0	5.000.000	0	82.267.612	-7.732.388	0
Scanner Predial	2,00		11.739.978	0	2,0	100%	0	217.407	0	11.739.978	0	0
Impresoras (tabloide/ blanco y negro/color) predial	1,00		13.500.000	0	1,0	100%	0	500.000	0	13.500.000	0	0
Elementos de protección	100,00		0	0	100,0	100%	0	60.000	0	0	0	0
Transporte	0,00		136.094.400	0	0,0	100%	0	8.000.000	0	136.094.400	0	0
Transporte	0,00		180.715.378	0	0,0	100%	0	8.000.000	0	180.715.378	0	0
Puestos de trabajo	42,10	1	10.665.047	0	42,1	50%	0	553.963	0	10.665.047	0	0
Puestos de trabajo	31,00	1	7.654.802	0	31,0	50%	0	553.963	0	7.654.802	0	0
Puestos de trabajo	32,00	1	7.931.783	4	36,0	50%	1	553.963	1.107.926	9.039.709	0	1.107.926
Puestos de trabajo	31,00	1	7.686.927	4	35,0	50%	1	553.963	1.107.926	8.794.853	0	1.107.926
Puestos de trabajo	36,00	1	9.071.834	0	36,0	50%	0	553.963	0	9.071.834	0	0
Puestos de trabajo	36,00	1	9.071.834	0	36,0	50%	0	553.963	0	9.071.834	0	0
Puestos de trabajo	40,00	1	10.179.760	0	40,0	50%	0	553.963	0	10.179.760	0	0
Puestos de trabajo	38,00	1	9.561.547	0	38,0	50%	0	553.963	0	9.561.547	0	0
Puestos de trabajo	35,00	1	8.762.728	0	35,0	50%	0	553.963	0	8.762.728	0	0
Puestos de trabajo	18,60	1	4.554.331	0	18,6	50%	0	553.963	0	4.554.331	0	0
Puestos de trabajo	22,30	1	5.588.800	0	22,3	50%	0	553.963	0	5.588.800	0	0
Puestos de trabajo	19,00	0	9.304.547	0	19,0	50%	0	553.963	0	9.304.547	0	0
Puestos de trabajo	18,50	0	0	0	18,5	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	18,00	0	0	0	18,0	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	18,00	0	0	0	18,0	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	20,00	0	9.794.260	0	20,0	50%	0	553.963	0	9.794.260	0	0

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA											
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.											
Duración (meses):					**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/												
Puestos de trabajo	17,80	0	4.358.446	0	17,8	50%	0	553.963	0	4.358.446	0	0
Puestos de trabajo	32,30	1	8.230.115	3	35,3	50%	1	553.963	830.945	9.061.060	0	830.945
Puestos de trabajo	23,00	0	5.631.700	0	23,0	50%	0	553.963	0	5.631.700	0	0
Puestos de trabajo	14,50	0	3.550.419	0	14,5	50%	0	553.963	0	3.550.419	0	0
Puestos de trabajo	14,10	0	3.452.477	0	14,1	50%	0	553.963	0	3.452.477	0	0
Puestos de trabajo	14,00	0	3.427.991	0	14,0	50%	0	553.963	0	3.427.991	0	0
Puestos de trabajo	13,30	0	0	0	13,3	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	12,00	0	11.753.112	0	12,0	50%	0	553.963	0	11.753.112	0	0
Puestos de trabajo	17,00	1	4.323.186	0	17,0	50%	0	553.963	0	4.323.186	0	0
Puestos de trabajo	11,00	0	0	0	11,0	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	10,60	0	2.595.479	0	10,6	50%	0	553.963	0	2.595.479	0	0
Puestos de trabajo	10,00	0	4.897.130	0	10,0	50%	0	553.963	0	4.897.130	0	0
Puestos de trabajo	14,00	1	3.556.491	0	14,0	50%	0	553.963	0	3.556.491	0	0
Puestos de trabajo	7,00	1	1.713.996	0	7,0	50%	0	553.963	0	1.713.996	0	0
Puestos de trabajo	6,00	4	5.876.556	0	6,0	50%	0	553.963	0	5.876.556	0	0
Puestos de trabajo	10,00	1	2.577.065	0	10,0	50%	0	553.963	0	2.577.065	0	0
Puestos de trabajo	4,00	1	979.426	0	4,0	50%	0	553.963	0	979.426	0	0
Puestos de trabajo	2,00	1	489.713	0	2,0	50%	0	553.963	0	489.713	0	0
Puestos de trabajo	40,00	1	10.115.510	0	40,0	50%	0	553.963	0	10.115.510	0	0
Puestos de trabajo	41,00	1	10.392.492	0	41,0	50%	0	553.963	0	10.392.492	0	0
Puestos de trabajo	42,00	1	10.669.473	0	42,0	50%	0	553.963	0	10.669.473	0	0
Puestos de trabajo	34,00	1	8.646.371	0	34,0	50%	0	553.963	0	8.646.371	0	0
Puestos de trabajo	34,00	1	8.646.371	0	34,0	50%	0	553.963	0	8.646.371	0	0
Puestos de trabajo	28,00	1	6.984.482	4	32,0	50%	1	553.963	1.107.926	8.092.408	0	1.107.926
Puestos de trabajo	34,00	1	8.646.371	0	34,0	50%	0	553.963	0	8.646.371	0	0
Puestos de trabajo	30,00	1	7.538.445	0	30,0	50%	0	553.963	0	7.538.445	0	0
Puestos de trabajo	0,00	0	5.876.556	0	0,0	50%	0	553.963	0	5.876.556	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA											
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.											
Duración (meses):					**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/												
Puestos de trabajo	24,00	0	5.876.556	0	24,0	50%	0	553.963	0	5.876.556	0	0
Puestos de trabajo	38,00	2	19.187.345	0	38,0	50%	0	553.963	0	19.187.345	0	0
Puestos de trabajo	29,00	1	7.100.839	0	29,0	50%	0	553.963	0	7.100.839	0	0
Puestos de trabajo	38,00	1	9.690.047	0	38,0	50%	0	553.963	0	9.690.047	0	0
Puestos de trabajo	36,00	1	9.136.084	0	36,0	50%	0	553.963	0	9.136.084	0	0
Puestos de trabajo	39,00	1	9.902.779	0	39,0	50%	0	553.963	0	9.902.779	0	0
Puestos de trabajo	33,00	1	8.465.765	0	33,0	50%	0	553.963	0	8.465.765	0	0
Puestos de trabajo	22,50	1	5.509.271	0	22,5	50%	0	553.963	0	5.509.271	0	0
Puestos de trabajo	20,00	0	9.794.260	0	20,0	50%	0	553.963	0	9.794.260	0	0
Puestos de trabajo	32,00	1	8.060.283	0	32,0	50%	0	553.963	0	8.060.283	0	0
Puestos de trabajo	38,60	1	9.804.836	0	38,6	50%	0	553.963	0	9.804.836	0	0
Puestos de trabajo	17,80	0	0	0	17,8	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	17,00	0	8.325.121	0	17,0	50%	0	553.963	0	8.325.121	0	0
Puestos de trabajo	16,00	0	0	0	16,0	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	15,00	0	3.672.848	0	15,0	50%	0	553.963	0	3.672.848	0	0
Puestos de trabajo	14,40	0	0	0	14,4	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	14,00	0	3.427.991	0	14,0	50%	0	553.963	0	3.427.991	0	0
Puestos de trabajo	19,30	0	4.725.730	0	19,3	50%	0	553.963	0	4.725.730	0	0
Puestos de trabajo	13,00	0	0	0	13,0	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	12,10	0	0	0	12,1	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	10,50	0	2.570.993	0	10,5	50%	0	553.963	0	2.570.993	0	0
Puestos de trabajo	11,00	0	2.693.422	0	11,0	50%	0	553.963	0	2.693.422	0	0
Puestos de trabajo	10,90	0	0	0	10,9	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	10,60	0	0	0	10,6	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	10,00	0	0	0	10,0	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	7,00	0	0	0	7,0	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	5,00	1	1.288.533	5	10,0	50%	1	553.963	1.384.908	2.673.441	0	1.384.908

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA											
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.											
Duración (meses):					**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/												
Puestos de trabajo	4,00	0	0	0	4,0	50%	0	553.963	0	0	0	0
Puestos de trabajo	6,00	2	3.323.778	0	6,0	50%	0	553.963	0	3.323.778	0	0
Equipos de cómputo	42,10	1	17.831.233	0	42,1	100%	0	481.891	0	17.831.233	0	0
Equipos de cómputo	30,00	1	12.158.828	0	30,0	100%	0	481.891	0	12.158.828	0	0
Equipos de cómputo	30,00	1	12.158.828	0	30,0	100%	0	481.891	0	12.158.828	0	0
Equipos de cómputo	31,00	1	12.719.957	4	35,0	100%	1	481.891	1.927.564	14.647.521	0	1.927.564
Equipos de cómputo	36,00	1	15.129.412	0	36,0	100%	0	481.891	0	15.129.412	0	0
Equipos de cómputo	36,00	1	15.129.412	0	36,0	100%	0	481.891	0	15.129.412	0	0
Equipos de cómputo	28,00	0	11.274.284	0	28,0	100%	0	481.891	0	11.274.284	0	0
Equipos de cómputo	38,00	1	15.934.718	0	38,0	100%	0	481.891	0	15.934.718	0	0
Equipos de cómputo	35,00	1	14.568.283	0	35,0	100%	0	481.891	0	14.568.283	0	0
Equipos de cómputo	18,60	0	7.489.346	0	18,6	100%	0	481.891	0	7.489.346	0	0
Equipos de cómputo	24,30	0	9.784.468	0	24,3	100%	0	481.891	0	9.784.468	0	0
Equipos de cómputo	19,00	0	15.300.814	0	19,0	100%	0	481.891	0	15.300.814	0	0
Equipos de cómputo	18,50	0	0	0	18,5	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	18,00	0	0	0	18,0	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	18,00	0	0	0	18,0	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	20,00	0	16.106.120	0	20,0	100%	0	481.891	0	16.106.120	0	0
Equipos de cómputo	17,80	0	7.167.223	0	17,8	100%	0	481.891	0	7.167.223	0	0
Equipos de cómputo	32,30	1	13.798.072	3	35,3	100%	1	481.891	1.445.673	15.243.745	0	1.445.673
Equipos de cómputo	23,00	0	9.261.019	0	23,0	100%	0	481.891	0	9.261.019	0	0
Equipos de cómputo	14,50	0	5.838.469	0	14,5	100%	0	481.891	0	5.838.469	0	0
Equipos de cómputo	14,10	0	5.677.407	0	14,1	100%	0	481.891	0	5.677.407	0	0
Equipos de cómputo	14,00	0	5.637.142	0	14,0	100%	0	481.891	0	5.637.142	0	0
Equipos de cómputo	13,30	0	0	0	13,3	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	12,00	0	19.327.344	0	12,0	100%	0	481.891	0	19.327.344	0	0
Equipos de cómputo	17,00	1	7.241.291	0	17,0	100%	0	481.891	0	7.241.291	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA											
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.											
Duración (meses):					**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/												
Equipos de cómputo	11,00	0	0	0	11,0	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	10,60	0	4.268.122	0	10,6	100%	0	481.891	0	4.268.122	0	0
Equipos de cómputo	10,00	0	8.053.060	0	10,0	100%	0	481.891	0	8.053.060	0	0
Equipos de cómputo	14,00	1	5.954.094	0	14,0	100%	0	481.891	0	5.954.094	0	0
Equipos de cómputo	7,00	0	2.818.571	0	7,0	100%	0	481.891	0	2.818.571	0	0
Equipos de cómputo	6,00	0	9.663.672	0	6,0	100%	0	481.891	0	9.663.672	0	0
Equipos de cómputo	10,00	1	4.343.482	0	10,0	100%	0	481.891	0	4.343.482	0	0
Equipos de cómputo	4,00	0	1.610.612	0	4,0	100%	0	481.891	0	1.610.612	0	0
Equipos de cómputo	2,00	0	805.306	0	2,0	100%	0	481.891	0	805.306	0	0
Equipos de cómputo	40,00	1	16.898.500	0	40,0	100%	0	481.891	0	16.898.500	0	0
Equipos de cómputo	41,00	1	17.380.391	0	41,0	100%	0	481.891	0	17.380.391	0	0
Equipos de cómputo	42,00	1	17.862.282	0	42,0	100%	0	481.891	0	17.862.282	0	0
Equipos de cómputo	28,00	1	11.591.236	4	32,0	100%	1	481.891	1.927.564	13.518.800	0	1.927.564
Equipos de cómputo	24,00	0	9.663.672	0	24,0	100%	0	481.891	0	9.663.672	0	0
Equipos de cómputo	34,00	2	19.301.492	0	34,0	100%	0	481.891	0	19.301.492	0	0
Equipos de cómputo	34,00	1	14.482.582	0	34,0	100%	0	481.891	0	14.482.582	0	0
Equipos de cómputo	30,00	1	12.555.018	0	30,0	100%	0	481.891	0	12.555.018	0	0
Equipos de cómputo	24,00	0	9.663.672	0	24,0	100%	0	481.891	0	9.663.672	0	0
Equipos de cómputo	32,00	1	13.439.562	4	36,0	100%	1	481.891	1.927.564	15.367.126	0	1.927.564
Equipos de cómputo	38,00	2	32.027.912	0	38,0	100%	0	481.891	0	32.027.912	0	0
Equipos de cómputo	29,00	0	11.676.937	0	29,0	100%	0	481.891	0	11.676.937	0	0
Equipos de cómputo	38,00	1	16.251.670	0	38,0	100%	0	481.891	0	16.251.670	0	0
Equipos de cómputo	36,00	1	15.287.888	0	36,0	100%	0	481.891	0	15.287.888	0	0
Equipos de cómputo	40,00	1	17.056.976	0	40,0	100%	0	481.891	0	17.056.976	0	0
Equipos de cómputo	39,00	1	16.575.085	0	39,0	100%	0	481.891	0	16.575.085	0	0
Equipos de cómputo	33,00	1	14.238.405	0	33,0	100%	0	481.891	0	14.238.405	0	0

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA											
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.											
Duración (meses):					**Fecha:**							
REDISTRIBUCIÓN 7/												
Equipos de cómputo	22,60	0	9.099.958	0	22,6	100%	0	481.891	0	9.099.958	0	0
Equipos de cómputo	20,00	0	16.106.120	0	20,0	100%	0	481.891	0	16.106.120	0	0
Equipos de cómputo	19,00	0	7.650.407	0	19,0	100%	0	481.891	0	7.650.407	0	0
Equipos de cómputo	38,60	1	16.414.024	0	38,6	100%	0	481.891	0	16.414.024	0	0
Equipos de cómputo	17,80	0	0	0	17,8	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	17,00	0	13.690.202	0	17,0	100%	0	481.891	0	13.690.202	0	0
Equipos de cómputo	16,00	0	0	0	16,0	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	15,00	0	6.039.795	0	15,0	100%	0	481.891	0	6.039.795	0	0
Equipos de cómputo	14,40	0	0	0	14,4	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	14,00	0	5.637.142	0	14,0	100%	0	481.891	0	5.637.142	0	0
Equipos de cómputo	22,30	1	9.296.114	0	22,3	100%	0	481.891	0	9.296.114	0	0
Equipos de cómputo	13,00	0	0	0	13,0	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	12,10	0	0	0	12,1	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	10,50	0	4.227.857	0	10,5	100%	0	481.891	0	4.227.857	0	0
Equipos de cómputo	11,00	0	4.429.183	0	11,0	100%	0	481.891	0	4.429.183	0	0
Equipos de cómputo	10,90	0	0	0	10,9	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	10,60	0	0	0	10,6	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	10,00	0	0	0	10,0	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	7,00	0	0	0	7,0	100%	0	481.891	0	0	0	0
Equipos de cómputo	5,00	1	2.171.741	5	10,0	100%	1	481.891	2.409.455	4.581.196	0	2.409.455
Equipos de cómputo	6,00	2	5.782.692	0	6,0	100%	0	481.891	0	5.782.692	0	0
Equipos de cómputo	4,00	0	0	0	4,0	100%	0	481.891	0	0	0	0
Provisión cambio de año (2022 - 2023)			52.843.905	0	0,0	7,0%	0	0	0	52.843.905	0	0
			0	0	0,0					0	0	0
									SUB TOTAL APOYO LOGÍSTICO	**1.536.611.878**	**-7.732.388**	**15.177.450**
									Subtotal COSTOS DIRECTOS	**197.861.370.196**	**-193.133.774**	**74.948.889**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contratante:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA							
Objeto Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL NORTE DE LA CIUDAD.							
Duración (meses):					**Fecha:**			
REDISTRIBUCIÓN 7/								
Subtotal COSTOS INDIRECTOS						**12.068.312.570**	**-44.362.268**	**158.609.127**
TOTAL RECURSOS ADMINISTRAR						**209.929.682.766**	**-237.496.042**	**233.558.016**
Honorarios EDU Gerencia					**6,0%**	**7.054.115.812**	**-2.661.736**	**9.516.548**
Administración de contrato interadministrativo					**0,0%**	**0**	**0**	**0**
Honorarios EDU Compra de Predios					**3,0%**	**2.770.832.577**	**-5.794.013**	**2.248.467**
Seguros _ Pólizas					**0,0%**	**0**	**0**	**0**
TOTAL HONORARIOS EDU:						**9.824.948.389**	**-8.455.749**	**11.765.014**
IMPUESTO DE RENTA					**0,0%**	**0**		
IVA					**19,0%**	**1.866.740.194**	**0**	**628.760**
GMF					**0,4%**	**879.062.921**	**0**	**0**
Honorarios incluido IVA					**20,0%**	**2.338.337.717**	**-1.691.150**	**2.478.755**
					80,0%	**9.353.350.866**	**-6.764.599**	**9.915.019**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO						**222.500.434.266**	**-245.951.791**	**245.951.791**

GARANTIAS Y ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES

Una vez viabilizada la solicitud y se presente minuta para la redistribución de recursos del contrato, se generará por parte de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU, la actualización de pólizas de acuerdo con las nuevas condiciones contractuales, las cuales serán entregadas a la Entidad para su revisión y aprobación.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Infraestructura Física aprobar las siguientes necesidades:

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NO. 7: POR VALOR DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L ($245.951.791) AFECTANDO COMPONENTES COMO PERSONAL, GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS, APOYO LOGÍSTICO, HONORARIOS E IVA. En los siguientes componentes, tal y como se evidencia a continuación:

COMPONENTE	Valor con corte a modificación N. 6	EJECUTADO (vr comprometido) a modificación 6	Saldo con corte a modificación 6	REDISTRIBUCIÓN N. 7		NUEVO SALDO DISPONBILE TENIENDO EN CUENTA LA MODIFICACIÓN 07
				Aumenta	Disminuye	
Personal	10.174.898.895	8.597.039.851	1.577.859.044	143.431.677	-36.629.880	10.281.700.692
Estudios y Diseños	7.913.973.740	7.433.842.224	480.131.516	-	-	7.913.973.740
Ejecución	97.586.310.553	57.272.705.220	40.313.605.333	-	-	97.586.310.553
Compra de predios	91.090.695.723	89.145.703.058	1.944.992.665	-	-193.133.774	90.897.561.949
Gestión compra de predios	1.388.575.065	1.202.222.668	186.352.397	74.948.889	-	1.463.523.954
Social y comunicaciones	250.000.000	177.086.204	72.913.796	-	-	250.000.000
Apoyo Logístico	1.529.166.816	1.119.810.996	409.355.820	15.177.450	-7.732.388	1.536.611.878
RECURSOS A ADMINISTRAR	**209.933.620.792**	**164.948.410.221**	**44.985.210.571**	**233.558.016**	**-237.496.042**	**209.929.682.766**
Honorarios 6%	7.047.261.000	6.625.752.048	5.061.998.509	9.516.548	-2.661.736	7.054.115.812
Honorarios 3 %	2.774.378.124			2.248.467	-5.794.013	2.770.832.577
IVA	1.866.111.434			628.760	-	1.866.740.194
GMF	879.062.921	846.894.920	32.168.001			879.062.921
TOTAL	**222.500.434.270**	**172.421.057.189**	**50.079.377.081**	**245.951.791**	**245.951.791**	**222.500.434.270**

Los movimientos a realizarse son:

- Se está disponiendo de $ 118.184.885, desde el subcomponente de compra de predios de Carabobo Norte, con el fin de dar continuidad al CI, en sus componentes de personal y apoyo logístico; es importante dar claridad que el saldo que quedara disponible en este componente es requerido con el fin de continuar con el pago de lotes e indemnizaciones del polígono.

- Se está disponiendo de $ 36.629.880 desde el subcomponente de personal, se cuenta con este recurso por el tiempo no ejecutado del perfil de ingeniero de seguimiento y mayor valor presupuestado para el incremento del IPC. Cabe anotar que los recursos objeto de redistribución no corresponden a los aportados por el AMVA bajo el convenio 872.

- Se está disponiendo de $ 7.732.388 del subcomponente de Apoyo logístico del proyecto Carabobo, se cuenta con este recurso por la optimización del mismo durante la ejecución del CI, con este recurso se cubrirá parte del requerimiento de los componentes apoyo logístico, honorarios e IVA honorarios

- Se está disponiendo de $ 5.000.000 del subcomponente de compra de predios del proyecto Parques del Norte. Se está disponiendo de este recurso con el fin de dar continuidad al CI, en su componente de gestión compra de predios (avalúos) predio la herrera CBML 0206015-0036; es importante dar claridad que el saldo disponible es requerido con el fin de continuar con el pago de lotes e indemnizaciones del polígono.

- Se cuenta con $ 69.948.889 del subcomponente de compra de predios de Rinconcito Ecuatoriano, Se está disponiendo de este recurso con el fin de dar continuidad al CI, en su componente gestión compra de predios (Vigilancia), es importante dar claridad que este recurso será requerido nuevamente en el componente compra de predios en la vigencia 2024 con el fin de dar continuidad al pago de lotes e indemnizaciones calculados en los avalúos del polígono rinconcito ecuatoriano.

- Se hace movimientos de los honorarios por valor de $8.455.750 por recursos gravados bajo el 3% (predial) que pasan al 6% (personal y logística) o se mueven de posición entre el componente predial.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N°23 de la Secretaría de Infraestructura Física del año 2024.

ANEXOS:

- Solicitud EDU modificación No. 7 con radicado EDU No. 101-20243002237 del 11 de marzo de 2024 y radicado CAD No. 202410092994 del 11 de marzo de 2024, que tiene por asunto "Solicitud de redistribución de recursos del Contrato Interadministrativo No. 4600090098 de 2021".
- Certificados de Antecedentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JOAN MAURICIO BUSTAMANTE GARRO
Supervisor del contrato interadministrativo 4600090098 de 2021.
Secretaría de Infraestructura Física.

LEÓN JAIRO MEJIA OROZCO
Supervisor Gestión Predial del contrato interadministrativo 4600090098 de 2021.
Secretaría de Suministros y Servicios.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
Joan Mauricio Bustamante Garro Supervisor del contrato interadministrativo 4600090098 de 2021. Secretaría de Infraestructura Física **Jenyfer Botero Agudelo** Apoyo a la supervisión del contrato interadministrativo 4600090098 de 2021. Secretaría de Infraestructura Física	**Daniela Arbeláez Duque** Apoyo financiero Secretaría de Infraestructura Física **José Alejandro Duarte** Profesional Especializado Unidad Jurídica Secretaría de Infraestructura Física	**Carlos Alberto Muñoz Montoya.** Líder de programa Secretaría de Infraestructura Física
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		